Google

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página http://books.google.com

SA 5350.2

HARVARD COLLEGE LIBRARY

SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87

AND CLARENCE LEONARD HAY, '08

IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS

SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

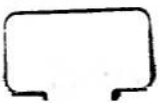

SA5350.2

DESCRIPCION

DE LAS

GOBERNACIONES NACIONALES

DE

LA PAMPA, DEL RIO NEGRO Y DEL NEUQUEN,

COMO COMPLEMENTO

DEL PLANO GENERAL DE LAS MISMAS

POR

JORGE J. ROHDE

Teniente Coronel de Estado Mayor

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Calle de San Martin número 258

1889

GOI

DESCRIPCION

DE LAS

GOBERNACIONES NACIONALES

DE

LA PAMPA, DEL RIO NEGRO Y DEL NEUQUEN,

COMO COMPLEMENTO

DEL PLANO GENERAL DE LAS MISMAS

POR

JORGE J. ROHDE

Teniente Coronel de Estado Mayor

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Calle de San Martin, número 258

1889

SA5350.2

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
Nov. 9, 1912

Al Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Juarez Celman,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,

HOMENAGE

Del Autor.

PREFACIO.

He creido conveniente acompañar el mapa de las Gobernaciones de la Pampa, del Rio Negro y del Neuquen, — que hoy atraen con preferencia las miradas de la inmigracion — con una corta reseña física y estadística, como además con un registro gráfico de las personas que actualmente son dueñas de una parte de aquellos territorios.

Mi descripcion no es detallada ni amena.

Fácil me hubiera sido explayarme, dibujando á grandes pinceladas la Pampa y sus misteriosos llanos, el Rio Negro, este Rhin Argentino, con su fertil valle y sus pintorescas barrancas, en cuyo seno se encuentran cementerios prehistóricos y yacimientos de gigantescos dinosauros, de cocodrilos y opistocelios, que descansan al lado de los árboles que, piedra hoy, les daban sombra en la vida.

*
* *

Tema me hubiera dado para muchas páginas la Cordillera de los Andes, los inconmensurables del mundo, con sus lagos que parecen mares, sus bosques seculares, sus numerosos rios, sus volcanes, apagados ya, y donde, no obstante, quema un fuego subterráneo los vasos del caballo, — y finalmente con sus habitantes, nobles y valientes, en cuyas tolderias he estado tantas veces, ora en son de paz, ora en son de guerra.

*
* *

Épica ha podido ser mi descripcion, y no obstante, y con intencion, la hice parca, prosáica y seca, pues demasiado sé que el mundo positivo de hoy desconfia de la verdad que no se presenta en forma

de números y de datos bien probados. — Esta es la razon por la cual me he concretado á dar un sencillo resúmen de la estadística y del caracter físico de las tres Gobernaciones, sacado de mis memorias y de las obras de Lorentz, Latzina, Doering, Holmberg, Niederlein, Lista, Pelliza, Pico y otros.

Sin embargo, el lector preparado encontrará el suficiente material para formarse una idea propia de lo que son hoy estos territorios y lo que serán mañana, cruzados por vias férreas, y cultivados por miles de inmigrantes agricultores mientras resuenan los himnos del trabajo y del progreso, allí donde, no ha mucho, ejercía su imperio la barbarie, entre corcs de alaridos de salvajes, impotentes ya para resucitar el atraso pristino.

Buenos Aires, Marzo de 1889.

ROHDE.

DATOS GENERALES.

En Octubre 16 de 1884 sancionó el Senado y Cámara de Diputados de la Nacion la ley por la cual fueron divididos los Territorios Nacionales en nueve Gobernaciones.

A las Gobernaciones que figuran en el mapa se dieron los siguientes límites:

I. — Gobernacion de la Pampa.

Por el Norte, el paralelo 36° que divide el Territorio Nacional del de las Provincias de Mendoza y San Luis, y el paralelo 35°, que lo divide del de la de Córdoba. Por el Este, el meridiano 5° de Buenos Aires, que lo separa de esta Provincia. Por el Oeste el meridiano 10° que lo divide de Mendoza hasta tocar el Rio Colorado, y por el Sur el curso del Rio Colorado.

II. — Gobernacion del Rio Negro.

Por el Norte el Rio Colorado. Por el Este, el meridiano 5° hasta tocar el Rio Negro, siguiendo este rio y la costa del Atlántico. Por el Sur, el paralelo 42°. Por el Oeste, la Cordillera divisoria con Chile, el curso del Limay, del Neuquen y prolongacion del meridiano 10° hasta el Colorado.

III. — Gobernacion del Neuquen.

Al Norte, con Mendoza en el curso del Rio Barrancas y continuacion del Colorado hasta tocar el meridiano 10°. Al Este, la prolongacion de este meridiano y continuacion del curso del Rio Neuquen hasta su confluencia con el Limay. Al Sur el Rio Limay y el Lago Nahuel-Huapí. Al Oeste, la línea de la Cordillera divisoria con Chile.

Cada Gobernacion está bajo el mando de un Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, que dura tres años en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Un Secretario refrenda los actos del Gobernador.

Entre sus atribuciones figura la de nombrar los jueces de paz en los distritos ó secciones que tengan menos de 1,000 habitantes.

En los distritos cuya poblacion pasa de 1,000 habitantes, los jueces de paz son directamente elejidos por el pueblo.

Los jueces de paz conocen en las causas civiles y comerciales, cuando el valor cuestionado no excede de 100 pesos, y en las causas correccionales, cuando la pena no pasa de cuatro dias de arresto ó 20 pesos de multa. Las causas que exceden de los límites aquí señalados, se ventilan ante un juez letrado, nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Los distritos cuya poblacion pasa de 1,000 habitantes, tienen el derecho de elejir un consejo municipal compuesto de cinco miembros, domiciliados en el distrito.

Las Gobernaciones cuya poblacion alcance á 30,000 almas constatadas por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrán una legislatura que funcionará tres meses en el año. Será formada por los delegados de los distritos municipales á razon de uno por cada 2,000 habitantes, y por cada fraccion que no baje de 1,500.

Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, y se renovarán por terceras partes cada año, sorteándose al efecto en la primera renovacion.

Cuando una Gobernacion alcance á tener 60,000 habitantes, constatados por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho á ser declarada Provincia Argentina.

La Constitucion y las leyes respecto á la inmigracion y las colonias.

El artículo 25 de la Constitucion establece que el Gobierno Federal fomentará la inmigracion europea; y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada, en el Territorio Argentino, de los extranjeros que vengan con el propósito de labrar la tierra, mejorar las industrias é introducir y enseñar las ciencias y las artes.

La ley de inmigracion y colonizacion de 1876 tuvo por objeto regularizar las oficinas respectivas, dándoles atribuciones propias y los medios de cumplir el precepto constitucional en órden á la seguridad y conveniencia de los inmigrantes que, por su espontánea voluntad, quisieran dirigirse á la República Argentina. En este sentido, no sólo ha creado la Comisaria Central que funciona en Buenos Aires, sinó que ha establecido Comisiones dependientes de ésta, que prestan sus servicios en las ciudades y villas de las catorce provincias argentinas y en los territorios nacionales.

Las Comisiones de inmigracion tienen á su cargo, no sólo cuanto se relaciona con el recibo, alojamiento y colocacion de los inmigrantes, sinó que deben hacer propaganda en sus territorios, demostrando las conveniencias que ofrezcan para la inmigracion, tanto en las industrias existentes, como en las que pudieran crearse en las localidades de su dependencia.

En la Comisaria General de la Capital, lo mismo que en las principales dependencias de ésta en las Provincias, existe una Oficina de Trabajo con el objeto de facilitar

pronto y ventajoso acomodó á los inmigrantes, atendiendo á los pedidos que se les dirija, de profesores, artesanos, jornaleros ó labradores; procurando condiciones ventajosas para la colocacion de los inmigrantes y cuidando de que ésta se haga al lado de personas honorables.

En los puntos donde no hay Oficina de Trabajo, corresponde á la Comision de inmigracion desempeñar estas formalidades, para que los inmigrantes no sean perjudicados en sus contratos.

Por esta solicitud paternal del Gobierno y el cuidado que tiene la Comisaría General de distribuir la inmigracion donde sea mejor remunerado su trabajo, todos los inmigrantes que llegan al país obtienen al momento buenos destinos, proporcionados á sus aptitudes, y no están un solo dia sin ganar sueldo, especialmente los agricultores.

Los artículos principales de la expresada ley que se refieren á los inmigrantes son los siguientes:

ARTÍCULO 12. Repútase inmigrante, para los efectos de esta ley, á todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor, ó profesor, que, siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase á la República para establecerse en ella, en buques á vapor ó á vela, pagando pasaje de segunda ó tercera clase, ó teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nacion, de las Provincias, ó de las empresas particulares, protectoras de la inmigracion y la colonizacion.

ARTÍCULO 13. Las personas que estando en estas condiciones no quieran acojerse á las ventajas del título de inmigrantes, lo harán presente, al tiempo de su embarque, al capitan del buque, quien lo anotará en el diario de navegacion, ó á las autoridades marítimas del puerto de desembarco, debiendo en estos casos ser considerados como simples viajeros.

No es extensiva esta disposicion á los inmigrantes que viniesen contratados en calidad de tales para las colonias ú otros puntos de la República.

ARTÍCULO 14. Todo inmigrante que acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte ú oficio útil, tendrá derecho para gozar, á su entrada en el territorio, de las siguientes ventajas especiales:

1ª Ser alojado y mantenido á expensas de la Nacion, durante el tiempo fijado en los artículos 45, 46 y 47.

2ª Ser colocado en el trabajo ó industria existentes en el país, á que prefiriese dedicarse.

3ª Ser trasladado á costa de la Nacion al punto de la República á donde quisiera fijar su domicilio.

4ª Introducir libres de derechos las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas, útiles de arte ú oficio que ejerzan, y un arma de caza por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 15. La buena conducta y aptitudes industriales del inmigrante podrán acreditarse por medio de certificados de los Cónsules ó Agentes de Inmigracion de la República en el exterior ó por certificados de las autoridades del domicilio del inmigrante, legalizados por los referidos Cónsules ó Agentes de inmigracion de la República.

ARTÍCULO 17. Los inmigrantes agricultores contratados para las colonias de la República, ó que quisiesen dirigirse á ellas, gozarán tambien ventajas especiales consignadas en el Capítulo III de la 2ª parte de esta Ley, respecto á adelanto de pasajes, concesiones de tierras, facilidad para el cultivo, etc.

.....

.....

ARTÍCULO 45. Los inmigrantes tendrán derecho á ser alojados y mantenidos convenientemente á expensas de la Nacion, durante los cinco dias siguientes á su desembarco.

ARTÍCULO 46. En el caso de enfermedad grave que los imposibilitara para cambiar de habitacion, despues de vencidos los cinco dias, los gastos de alojamiento y manutencion posterior, continuarán por cuenta del Estado, mientras durase aquella.

Fuera de este caso, la permanencia de los inmigrantes en el Establecimiento por más de los cinco dias será á sus expensas, debiendo pagar medio peso fuerte diario, por cada persona mayor de ocho años, y veinte y cinco centavos por cada niño menor de esa edad.

ARTÍCULO 47. Exceptúase de lo dispuesto en los artículos anteriores á los inmigrantes contratados por la Nacion para las Colonias, los que tendrán derecho á alojamiento ó manutencion gratuitas hasta tanto fuesen enviados á sus destinos.

.....

.....

ARTÍCULO 51. El inmigrante que prefiriese fijar su residencia en cualquiera de las Provincias interiores de la República ó en alguna de sus colonias, será inmediatamente trasportado con su familia y equipajes al punto de su eleccion, sin pagar remuneracion alguna.

ARTÍCULO 52. En caso de dirigirse á las Provincias, tendrá derecho, al llegar á su destino, á ser mantenido por las Comisiones de Inmigracion durante diez dias. Pasado este término abonará medio peso fuerte diario por cada persona mayor de ocho años, y veinte y cinco centavos por cada niño menor de esta edad, salvo el caso de enferdad grave, en el cual continuará viviendo á expensas del Estado mientras ella dure.

ARTÍCULO 53. En caso de dirigirse á las colonias gozará de las ventajas acordadas en el Capítulo III de la segunda parte de esta ley.

.....

.....

Las colonias, segun las disposiciones de la ley, se fundarán en los territorios nacionales concedidos á este efecto, por compañías ó particulares.

Estas empresas tendrán derecho á pedir el transporte, por cuenta del Estado, de los inmigrantes destinados á sus colonias, desde el puerto de desembarque hasta el punto de destino.

Todo colono, dentro de los seis años de su establecimiento, tendrá derecho á una prima de diez pesos fuertes, ó sea 50 francos, por cada mil árboles de más de dos años que acreditase haber plantado y tenerlos en los terrenos de su propiedad.

Las colonias nacionales están exentas de impuestos de contribucion directa por el término de diez años contados desde el dia en que se constituye en ellas el Comisario respectivo.

Los útiles de labranza, semillas y enseres que traigan para su uso los inmigrantes, serán introducidos libres de derechos en las colonias.

Por estas disposiciones de la ley, los inmigrantes que se dirigen á la República, bien sea en el carácter de tales ó en el de colonos contratados por empresas particulares, tienen la seguridad, desde que llegan al puerto de su destino, de encontrar las facilidades que el Gobierno ha ordenado para su establecimiento.

La operacion del desembarque desde el buque mayor á tierra, se hace en buques menores, que conducen las personas y los equipajes hasta los hoteles donde son alojados convenientemente, sin que sufran molestias, ni tengan necesidad de hacer ningun gasto.

Los hoteles de inmigrantes, establecidos en las principales ciudades de la República, son construcciones adecuadas, llenas de aire y bastante confortables, donde las habitaciones son higiénicas y el alimento que se les proporciona es abundante.

GOBERNACION DE LA PAMPA.

Sus límites son: por el Norte, el paralelo 36° de latitud que divide este territorio nacional de las Provincias de Mendoza y San Luis, y el paralelo 35° que la divide de la Provincia de Córdoba; por el Este, el meridiano 5° de Buenos Aires que lo separa de la Provincia del mismo nombre; por el Oeste, el meridiano 10° de Buenos Aires que lo limita con la Provincia de Mendoza hasta tocar el Rio Colorado, y por el Sur el curso de este último rio.

Dentro de estos límites, tiene la Gobernacion, segun Latzina, 144.919 kilómetros cuadrados.

La casi totalidad del territorio de la Gobernacion, dice Pico, no es, en manera alguna, pampa ni desierto. No es una vasta ni uniforme llanura, como vulgarmente se cree, porque los accidentes topográficos, las ondulaciones del terreno, los médanos, las lomas y los montes varian á cada paso la perspectiva y estrechan y quiebran el círculo del horizonte. Tampoco puede llamarse desierto una extensa campaña, poblada por centenares de leguas de montes de árboles frutales y de maderas de construccion; en la cual crecen, y en ciertos parajes con gran abundancia, los mejores pastos; en fin, un territorio tan rico en lagunas permanentes y de agua abundante.

En medio de los montes, se extienden espacios más ó ménos grandes, desprovistos de árboles, que los indios llaman *pampa*. Estos campos alcanzan rara vez á una jornada. Las lagunas se hallan generalmente en el medio de estas pampas, ó en las orillas de los montes. Las lagunas de agua potable están casi siempre rodeadas por una corona de médanos, mientras que las de agua salada carecen de este signo característico. Si bien son abundantes las lagunas, no lo son las corrientes de agua, como ser arroyos, rios, etc.

Sierras hay solamente al Oeste, en el límite con Mendoza.

El Chadi-leubú, continuacion del Rio Atuel de Mendoza y del Salado que forma el límite entre las Provincias de San Luis y Mendoza, es, en esta Gobernacion, la única corriente de alguna importancia. Sus aguas se derraman en la Laguna Urre-lauquen, que, á su turno, comunica con el Rio Colorado.

Doering dice, sobre el mismo territorio, en la parte geológica del Informe Oficial de la Comision científica agregada al Estado Mayor General de la Expedicion del General D. Julio A. Roca, al Rio Negro, lo siguiente:

« El territorio de la Pampa Sud-Oeste está sembrado de una infinidad de configuraciones medanosas, las cuales se presentan unas veces en forma de fajas coherentes,

irregulares, de colinas, y otras en la de cerritos solitarios, y muchas que llegan á tener una altura no insignificante.

Además, existe un sistema bastante complicado de antiguas corrientes, estrechos ó canales, cuyas cuencas, muchas veces, bastante bien conservadas con sus angostos declives ó barrancos, que entónces limitan las mesetas intermedias, recuerdan la configuracion de ásperas cuchillas serráneas, aunque los bancos horizontales de capas calcáreas ó areniscosas que generalmente las componen, pertenecen á formaciones relativamente modernas, que no sufrieron aún perturbaciones ni dislocaciones en su posicion horizontal, por medio de acciones eruptivas posteriores

Todas estas configuraciones particulares tienen que figurar en un plano topográfico, confundidas con las que realmente corresponden á moles de rocas macizas.

Todo el terreno algo onduloso, que media entre las distintas moles ó sierras de este sistema, está ocupado por la sedimentacion terciaria y subcuaternaria, predominando, sobre todo en las capas superiores, el esqueleto de la arenisca calcárea y conglomerada de los cascajos patagónicos.

Casi puede decirse que lo contrario sucede con las serranías de la Pampa Occidental.

Existe en la Pampa, entre los meridianos 61° y 66° Oeste Greenwich, y más ó ménos sobre el mismo paralelo del Sistema de la Ventana, un centro de sierras de roca eruptiva antigua, que, para emplear un término colectivo, podemos llamar: el sistema de *Lihué-Calel*, estando compuesto de cinco ó más pequeñas serranías, las cuales, desprendiendo sucesivamente otras pequeñas moles hácia el Oeste, tienen probablemente conexion subterránea con el sistema de Auca-Mahuida y otras serranías de la precordillera.

Hay que recordar, en primer término, que ninguna de las sierras que forman parte de este sistema central de la Pampa Occidental, alcanza dimensiones considerables, pues ninguna de ellas tiene una extension que exceda de 20 ó 30 kilómetros, ó una altura total que llegue á 500 metros, circunstancia que, en combinacion mútua con los accidentes de un clima occidental, con precipitaciones atmosféricas poco abundantes, no tarda en tener, por consecuencia, la falta casi absoluta de vertientes extensas ó sistemas fluviales propios.

Los pequeños arroyos que en una que otra parte de estas sierras nacen desde las quebradas hasta las mesetas que las rodean, desprendiendo siempre, en sus inmediaciones ribereñas, fajas de una vegetacion más vigorosa, no tardan en desaparecer en el fondo permeable de esos terrenos arenosos, llegando apenas, en tiempos de crecientes, á tener alguna conexion con las hondas cuencas de los grandes rios que, en la vecindad inmediata, cruzan aquellas regiones.

Lo particular que ofrece este sistema de sierras es justamente el paso de los grandes rios andinos, detrás de aquellas regiones serráneas.

Parece que la meseta patagónica del Oeste, á inmediaciones de estas serranías, ofrece la mayor depresion, con relacion á todos los territorios situados al Sudoeste, al Oeste y al Nord-oeste.

Todos los afluentes de la Cordillera, desde el paralelo 33° hasta el 37° latitud Sur, no toman su direccion con ningun otro rumbo, sinó sobre este centro serráneo, como si estas sierritas, las únicas que allí existen en el Occidente, fuesen unos centinelas avanzados hácia el centro de la Pampa Occidental, desprendidos por la misma Cor-

dillera, para servir á las corrientes que ella despide de guías exploradoras, antes de continuar su curso con rumbo cambiado por las llanuras del Oriente que las conducen al Océano.

El Rio Colorado toma su curso con una intencion bien pronunciada, sobre este centro de sierritas, hasta que al chocar con las rocas macizas de sus moles, se excava un hondo surco detrás de ellas, traspasando primero las moles porfíricas de Choique-Mahuida y luego las graníticas de Pichi-Mahuida.

Nacidas en las cumbres nevadas de la Cordillera, criadas y desarrolladas bajo el juego bullicioso de saltos, empujes y reventazones, con las rocas macizas, en los huecos encajonados de los arroyos andinos, las olas parecen revivificar su ánimo impetuoso al encontrarse por última vez, despues de un largo y sereno curso, por territorios llanos, en estas sierritas, con las rocas pétreas, compañeras de su efímera niñez.

Recobran aquí otra vez sus movimientos bulliciosos, saltando y jugando nuevamente con las rocas y las peñas, al murmurar un susurro de despedida á estos últimos centinelas de la Cordillera patria, para continuar luego silenciosas, y como resignadas, su curso tranquilo por la llana comarca del Este.

Un ejemplo todavía más instructivo ofrece el Chadí Leubú que, faldeando una ancha faja de territorios altos y ondulosos, la meseta del Nahuel-Mapú, corre detrás de tres paralelos de latitud, en una direccion casi austral, continuando, enseguida, con un curso algo desviado, de grado y medio hácia el S. E. al tomar un rumbo casi recto sobre el centro de roca eruptiva de la Sierra de Lihué-Calel.

Encontrando aquí el dique de las moles y de los elevados territorios vecinos de esta serranía, halla interrumpido su curso, viéndose precisado á estancar sus aguas para formar el gran lago de Urre Lauquen, del cual se desprende, al Sud-Este, como para confirmar la depresion del terreno, más pronunciada aún en las inmediaciones de Choique-Mahuida, afluente ó canal profundo, cuyas aguas saladas, con la formacion de un segundo lago, delante de Choique-Mahuida, desembocan, en las épocas de crecientes, en la cuenca del Colorado, entre Pichi y Choique-Mahuida.

Pero el mismo Rio Negro muestra tambien cierto grado de inclinacion á dirigir los afluentes andinos, que nacen aún más allá al S. del paralelo 41° Lat. S. hácia la depresion indicada en las inmediaciones del sistema de Lihué-Calel, porque pasa sólo á unos 75 kilómetros al S. de la Sierra de Choique-Mahuida, siendo el punto correspondiente aquel en que todo el trayecto de su curso se acerca más al Rio Colorado, y describiendo, en tiempos prehistóricos, una curva que avanzaba todavía mucho más hácia el N. que en la actualidad.

Todos estos fenómenos inducen á creer que estas pequeñas serranias del centro de la Pampa no existían en su forma actual, en épocas anteriores, sinó que estuvieron cubiertas en su totalidad por las sedimentaciones terciarias ó subcuaternarias, habiendo sido denudadas por la accion de las corrientes andinas, como en realidad ha sucedido, incuestionablemente, con la sierra de Pichi-Mahuida.

Pero en las demás sierras con cúspides más elevadas, como las de Lihué-Calel y Choique-Mahuida, tampoco serian del todo extraños semejantes acontecimientos, porque los terrenos modernos, situados al Oeste, principalmente cerca de la Cordillera, se levantan á una altura bastante considerable, de modo que su nivel, en muchas partes, no sería inferior al de las cúspides de estas sierras centrales.

Respecto á la Mineralogía de la Pampa Central, poco tengo que decir.

Parece que los Indios ó los Españoles hicieron tentativas mineras en los Cerros Bajos de la Gobernacion, pero no se sabe en qué época. La evidencia que nos queda son vestigios de trabajos antiguos en pozos y socavones. Recientemente se han hecho unos descubrimientos de vetas de minerales y se han pedido varias concesiones sobre ellas, pero, hasta ahora, el Departamento de Minas y Geología no ha podido hacer un estudio del distrito ni examinar la validez de los documentos ni dar los títulos definitivos.

Varias vetas de mineral existen en el distrito de Lehuel-Calel y se componen de hierro oligístico mezclado con carbonatos y silicatos de cobre.

Varios ensayos de este mineral, hechos en el laboratorio del Departamento de Minas, han dado los siguientes resultados:

Número de las muestras	COBRE	PLATA	ORO	HIERRO
1	5,58 %	—	vestigios	—
2	18,77 %	—	—	—
3	4,06 %	—	—	—
4	2,79 %	—	—	23,00 %
5	0,71 %	—	—	—
6	5,07 %	—	—	54,60 %
7	6,60 %	—	vestigios	—
8	3,81 %	0,04 %	—	23,66 %
9	—	—	—	—

pero estas muestras fueron tomadas en la superficie, motivo por el cual no se puede formar juicio sobre el valor comercial, hasta probar las vetas en distintos puntos y profundidades.

Con el objeto de explotar las minas descubiertas en Lahuel-Calel, en la Pampa Central, y una concesion de colonia de treinta y dos leguas en el mismo punto, se ha organizado recientemente un sindicato de que forman parte los señores Miguel García Fernandez, Adolfo Carranza Acosta, Cárlos Aubone y Emilio N. Casares, los cuales piensan explotar en gran escala dichas minas.

La vegetacion de la Pampa Central es la de la formacion de los montes del Este, de Lorentz, respectivamente la continuacion de ella. Se compone de los árboles siguientes: en primer lugar del Calden (Prosopis Algarrobilla Gr., de la familia de las Leguminosas), que forma grandes bosques; despues, del Algarrobo blanco (Prosopis alba Gr.), Algarrobo negro (Prosopis nigra Hieron.), Brea (Cæsalpinia præcox R. et P.), Peje (Jodina rhombifolia Hook. et Arn.), Chañar (Gourliea decorticans Gill.) y Tala (Celtis Tala Gill.), además de los arbustos: Piquillin (Condalia lineata As. Gr.), Jarilla (Larrea divaricata Cav), Atamisque (Atamisquea emarginata Mrs.), Tintitaco. (Prosopis adesmioides Gr.), Albaricoque (Grabowskya obtusa Walk. Arn.), Jume (Suaeda divaricata Mocq. y Spirostachys patagonica Gr), Cachiyuyu (Atriplex y Obeone sp.). Matorro (Tricycla spinosa Corv.), Molle (Duvaua sp.), Chilca (Baccharis sp.), Lagaña de perro (Cæsalpinia Gilliesii), Tomillo (Verbena seisphioides y Lippia foliolosa Phil.), Usillo (Lippia

lycioides Stend.), Poleo (Lippia turbinata), Salvia mora (Budleia Lucae Ndrln.) etc. De la vegetacion herbácea es digno de mencionar: el trefolel, una Sinantérea y el relfuel (Galium pusillum) que son plantas tintóreas; además el Alfilerillo (Erodium cicutarium L'Hér.), la Carqueja (Baccharis cylindrica), el Porotillo (Lathyrus sp.), la Alberjilla (Vicia graminea ho.), el Trebol de olor (Melilotus sp.), el Trebol de carretilla (Medicago denticulata), la China (Grindelia speciosa), la Cebadilla (Bromus sp.), la Romaza (Rumex sp.), la Gramilla (especie de Arístida, Milium Koeleria), la Avena del campo (Avena barbata) y otros pastos como Hordeum sp., Airopsis sp., Melica sp., Chloris sp., Distichlis sp., Stipa sps., Polypogon monspeliensis, Panicum Grus Galli, Eragrostis sp., Paspalum sp., Selaria sp., Airopsis sp., Bromus mollis, Bromus emoloides, etc. Como plantas útiles se aprecian además el Malvavisco (Malvastrum sp.), la Popasaire (Gaillardia scabiosoides y Gaillardia Doniana), el Tupé (Triticum repens), el Té de burro (Verbena sp.), el Yuyo de resfrio, (una Crucífera), la Piperita (una Labiada), el Mirasol del campo (una Compuesta), la Mostaza (Sinapis sp.), 3 Doradillas (Anemia, Adianthum y Notholæna sp.), el Camambú (una Solanea), etc.

Fuera de esta vegetacion hay muchos otros representantes de las familias de las Leguminosas, Sinantéreas, Solaneas, Umbelíferas, Verbenáceas, Malváceas, Crucíferas, Gramíneas, Ciperáceas, Cacteas, Cariofileas, Onagraricas, Quenopodiáceas, Geraniáceas, Plantagíneas, Asclepiadeas, Amarantáceas, Rosaceas, Loaseas, Euforbiáceas, Poligoneas, Litrarieas, Campanuláceas, Escrofularíneas, Convolvuláceas y Borragineas como tambien de Liliáceas y Helechos.

La reparticion de las plantas ó la composicion de la flora citada varía aquí como en todas partes, segun la configuracion del suelo y su composicion. Hay grandes extensiones de terreno cubierto de bosque, y otras que muestran campo. Estos territorios además, aquí y allí, generalmente por corta extension, son interrumpidos por terrenos estériles de médanos ó tierras salitrosas. A menudo se presentan tambien lagunas, unas veces saladas, otras veces dulces, con su vegetacion característica.

En las serranias arriba descritas se presenta ya la vegetacion de «los montes del sur,» cuya descripcion doy mas adelante. Allí se observa, por ejemplo, la Grindelia speciosa, la Lippia foliolosa, Verbena seriphioides, Heterothalamus spartioides, Buddleia sp., Fabiana sp., Larrea cuneifolia, Brachycladus sp., etc., etc.

La fauna del territorio es la siguiente:

FAUNA DEL CAMPO LLANO DE LA PAMPA.

MAMÍFEROS.

Dysopes brasiliensis, Is. Geof.
Canis Azaræ, Wat.
Galictis vittata, L.
Mephites patagonicus, Licht.
Lagostomus trichodactylus, Br.
Ctenomys magellanicus, Burm.
Cavia leucopyga, Brdt.
Hesperomys elegans, Wat.
» gracilipes, Wat.
» bimaculatus. Wat.
» brasiliensis, Wat.
Cervus campestris, Cuv.
Dasypus villosus, Desm.
» minutus, Desm.
» conurus, Geoffr.
Praopus hybridus, Desm.

AVES

Anthus correndera, Vieill.
» furcatus, D'Orbigny.
Troglodytes furvus, Gm.
Progne purpurea, Boje.
Atticora cyanoleuca, Vieill.
Hirundo leucorrhoa, Vieill.
Zonotrichia pileata, Bodd.
Chrysomitris barbata, Mol.
Sycalis arrensis, Kittl.
Molothrus bonariensis, Gm.
Sturnella Defilippii, Bp.
Taenioptera dominicana, V.
» variegata, D'Orb.
» nengeta, Vieill.
» coronata, Vieill.
» rubetra, Burm.
Geositta cunicularia, Vieill.
Uppucerthia dumetoria, Gefr., D'Orb.

Cinclodes fuscus, Vieill.
Colaptes agricola, Malh.
Conurus patagonicus, Viei.l
Noctua cunicularia, Mol.
Strix perlata, Licht.
Circus macropterus, Vieill.
Buteo erythronotus, King.
Elanus leucurus, Vieill.
Tinnunculus sparverius, L.
Milvago chimango, Vieill.
Polyborus tharus, Mol.
Cathartes atratus, Bart.

Theristicus melanopis, Gm.
Columba picazuro, Temm.
Actiturus longicauda, Bechst.
Thinocorus rumicivorus, Esch.
Eudromias modesta, Licht.
Rhynchotus refescens, Temm.
Nothura maculosa, Temm.
Rhea americana, Licht.

ANFIBIOS.

Acrantus viridis, Wagl.

Proctothretus Darwinii, Bell.
» Weigmannii, Bell.
» multimaculatus, Bell.
» pectinatus, Bell.
Ameiva longicauda, Bell.
Liophis Merremii, Wagl.
» Reginæ, L.
Coronella pulchella, Bibr.
Heterodon Orbignyi, Dum., Bibr.
Phryniscus nigricans, Wigm.
Hyla agrestis, Bell.

Fauna de los esteros y lagunas dulces y lugares adyacentes.

MAMÍFEROS.

Felis concolor, L.
» pajeros, Az,
Canis Azaræ, Wat.
Canis jubatus, Desm.
Myopotamus coypus, Cuv.

AVES.

Anthus correndera, Vieill.
» furcatus, D'Orb.
Cistothorus platensis, Lath.
Poospiza nigrorufa, Lafr., D'Orb.
Donacospiza albifrons, Vieill.
Embernagra platensis, Gm.
Serpophaga nigricans, Vieill.
Hapalocercus flaviventris, Lafr., D'O.
Cyanotis Azaræ, Licht.
Cinclodes fuscus, Vieill.
Phaecocryptus melanops, Vieill.
Synallaxis sulfurifera, Burm.
» anthoides, King.
» flavogularis, Gould.
Circus macropterus, Vieill.
Elanus leucurus, Vieill.
Otus brachyotus, Forst.
Ardea cocoi, L.
» egretta, Gm.
Nycticorax Gardeni, Gm.

Theristicus melanopis, Gm.
Falcinellus igneus, Gm.
Phœnicopterus ignipalliatus, Gfr.
Chauna chavaria, L.
Chlœphaga magellanica, Gm.
» poliocephala, Gm.
Cygnus nigricollis, Gm.
» coscoroba, Mol.
Agelajus thilius, Mol.
Xanthosomus flavus, Gm.
Pseudoleistes virescens, Vieill.
Lichenops perspicillatus, Gm.
Centrites niger, Bodd.
Ptyonura capistrata, Burm.
Querquedula cyanoptera, Vieill.
» flavirostris, Vieill.
» versicolor, Vieill.
Spatula platalea. Vieill.
Dafila spinicauda, Vieill.
» bahamensis, L.
Mareca sibilatrix, P.
Rallus rythyrhynchus, Vieill.
Fulica armillata, Vieill.
» leucoptera, Vieill
Vanellus cayanensis, Gm.
Eudromias modesta, Licht.
Oreophilus totanirostris, Jard.
Thinocorus rumicivorus, Esch.
Himantopus nigricollis, Vieill.
Gallinago paraguaiæ, Vieill.

Gambetta melanoleuca, Gm.
Tringa dorsalis, Licht.
Limosa hudsonica, Lath.
Larus cirrhocephalus, Vieill.
Podiceps dominicus, L.

ANFIBIOS.

Hyla agrestis, Bell.
Pyscicephalus americanus, D'Orb.

MOLUSCOS.

Planorbis peregrinus, D'Orb.
Succinea meridionalis, D'Orb.
» rosarinensis, Doer.
Chilina Parchappii, D'Orb.
Paludestrina Parchappii, D'Orb.

AVES

DE LAS LAGUNAS SALADAS.

Larus dominicanus, Licht.
Aegialitis falklandicus, Lath.
Himantopus nigricollis, Vieill.
Dafila bahamensis, L.
Querquedula flavirostris, Vieill.
» cyanoptera, Vieill.
Spatula platalea, Vieill.
Phœnicopterus ignipalliatus, G. D'Or.

A partir de la memorable expedicion del General Roca contra los indios en 1879, hasta la fecha, se ha poblado mucho este territorio con numerosas haciendas vacunas, como se ve en el censo siguiente que agradezco á la Comision Central Argentina de la Exposicion Universal de Paris.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PAMPA CENTRAL.

POBLACION.	DEPARTAMENTOS.									
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7° *Victorica*	8° *Gral. Acha*	9°	10°
Empadronados	967	1087	2591	965	441	577	2631	2438	325	—
Varones	645	631	1765	618	311	425	1708	1411	223	—
Mujeres	322	456	826	347	130	152	923	1027	102	—
Argentinos	738	778	2035	745	374	491	2529	2218	299	—
Extranjeros	229	309	556	220	67	86	102	220	26	—
AGRICULTURA.										
Propiedades	75	94	56	23	—	8	67	27	1	1
Extension	862240 hect.	10527 hect.	22491 hect.	336250 hect.	—	133 hect.	212500 hect.	76858 hect.	51680 hect.	12500 hect.
Cercos	538.2 Km.	156.65 Km.	1115.4 Km.	439.66 Km.	—	167.83 Km.	—	217.46 Km.	59.8 Km.	—
Personal	492	673	685	218	—	82	402	143	—	4
Maiz	2998 hect.	624.75 hect.	405 hect.	85.30 hect.	—	38 hect.	277.3 hect.	105.29 hect.	2.55 hect.	—
Cebada	34 hect.	—	42 hect.	10.20 hect.	—	—	—	—	0.42 hect.	—
Alfalfa	314 hect.	197.2 hect.	171 hect.	25.5 hect.	—	5 hect.	5.4 hect.	154.06 hect.	0.42 hect.	
Trigo	135 hect.	—	20 hect.	—	—	—	5.9 hect.	1.7 hect.	—	—
Papas	—	—	7 hect.	—	—	—	—	5.1 hect.	—	—
Zapallos	—	—	—	2.55 hect.	—	—	—	1.7 hect.	—	—
Porotos	19 hect.	—	2 hect.	—	—	—	—	—	—	—
Avena	—	—	12 hect.	—	—	—	—	—	—	—
Legumbres	—	—	38 hect.	—	—	2 hect.	—	43.45 hect.	—	—
Varios cultivos	—	101.85 hect.	—	67.15 hect.	—	—	—	—	—	1.7 hect.
Sandias	—	—	1 hect.	—	—	—	—	—	—	—
GANADERIA.										
Propiedades	—	88	75	71	30	—	179	106	21	21
Extension	—	17981 hect.	26977 hect.	488750 hect.	205360 hect.	—	475000 hect.	410926 hect.	126545.87 h.	32.500 hect.
Cercos	—	172.36 Km.	1097.2 Km.	564.89 Km.	12.740 Km.	—	—	492.210 Km.	159.8 Km.	—
Personal	—	997	841	326	169	—	1012	—	67	55

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PAMPA CENTRAL (CONTINUACION).

GANADERIA		DEPARTAMENTOS.									
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º *Victoria*	8º *Gral. Acha*	9º	10º
Animales de labor	Caballos	3669	9805	6124	3585	1734	340	2030	2044	281	568
	Bueyes	1472	897	694	—	—	—	235	—	—	—
	Mulas	225	58	60	55	10	9	46	6	—	—
	Ovejas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Vacuno	—	—	—	134	142	96	—	132	—	12
	Cerdos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Cabras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Asnos	—	37	2	—	—	—	—	1	—	—
	Avestruces	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Animales de cria y engorde	Caballos	10364	23194	9372	10549	3237	450	6522	6139	704	1086
	Ovejas	102902	148670	133185	96830	51365	7200	39770	8000	9100	3870
	Vacas	60071	60263	70884	56138	20699	11880	24073	28494	4885	9825
	Cerdos	581	116	32	234	250	—	20	57	—	—
	Asnos y mulas	192	2	5	—	—	63	275	29	—	—
	Avestruces	45	300	2100	2120	20	—	—	—	—	—
	Cabras	278	304	209	72	—	512	10466	240	14	—
Animales mestizos	Caballos	1418	1456	2522	28	—	—	500	1762	540	1086
	Ovejas	185900	355200	268000	92924	—	1500	23436	102995	13830	520
	Vacuno	29453	21950	20865	18254	—	1500	160	15725	9910	1513
	Cerdos	29	325	129	52	—	—	—	300	—	—
	Asnos y mulas	—	53	12	—	—	—	—	—	—	—
	Cabras	—	53	—	155	—	—	20	—	4	—
	Avestruces	—	2	—	—	—	—	—	200	—	—
Animales puros	Ovejas	4040	—	3242	—	—	—	—	—	—	—
	Vacunos	30	25	45	—	—	—	—	1	—	—
	Caballar	—	1	11	—	12	—	—	4	—	—
	Cerdos	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PAMPA CENTRAL (CONTINUACION).

AGUADAS.	DEPARTAMENTOS.									
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º *Victoria*	8º *Gral. Acha*	9º	10º
Pozos	160	181	40	36	—	15	59	37	7	Rio Colorado
Norias	12	6	11	14	—	1	—	3	—	
Jagüeles	135	269	199	130	15	7	58	64	26	
Lagunas	40	—	—	—	—	—	—	—	—	
Represas	—	6	—	4	—	—	—	1	—	
Ojos de agua	—	—	2	—	—	—	—	—	—	
RIEGO	7 hect.	—	51 hect.	—	1750 hect.	—	—	—	—	—
MATERIAL DE EXPLOTACION.										
Arados	168	168	136	59	—	23	23	43	—	2
Carros	97	168	88	83	25	4	14	34	2	5
Molinos	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Segadoras	—	4	6	1	—	—	—	3	—	—
Bombas á vapor	—	—	7	—	—	—	—	3	—	—
Coches	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
VALOR DE LA PROPIEDAD.										
Valor del terreno	8858050	3094500	7583600	1947000	738000	528000	—	1768150	420000	25000
Cercos	178606	115618	302700	105775	1800	98000	—	65958	43703	—
Plantaciones	139450	9472	27265	9070	—	1700	2127	45336	300	1645
Casas y construcciones	86895	163360	251900	93190	14010	3500	6619	31023	6562	—
Material de explotacion	—	39556	28006	15714	5035	797	1394	11799	2586	387 ½
Animales de trabajo	—	—	127378	87445	36389	6965	—	49720	7284	8674
» » cría ó engorde	—	—	1172413	834964	189887	71455	—	—	—	106392
Aves y colmenas	—	—	4008	2292	1203	65	246	1277	—	52

RESÚMEN GENERAL

POBLACION.

Empadronados	12022
Varones	7737
Mujeres	4285
Naturales	10307
Extranjeros	1815

AGRICULTURA.

Propiedades, número	352
Extension, hectáreas	1702264
Personal, número	2705
Cercos, kilómetros	2694.6
Alfalfa, hectáreas	852.52
Varios, »	273.15
Maíz, »	4535.6
Trigo, »	162.6
Papas, »	12.10
Zapallos, »	4.25
Cebada, »	86.62
Porotos, »	2
Avena, »	12
Sandías, »	1

GANADERIA.

Propiedades, número	708
Extension, hectáreas	3174302
Personal, número	4120
Cercos, kilómetros	3440.6

Animales de labor.

Vacunos, número	4132
Caballar, »	30380
Asnos y mulas, número	471
Burros, número	40

Animales de cría.

Vacunos, número	353169
Caballar, »	71472
Cabras, »	12195
Lanares, número	603192
Burros, »	627
Cerdos, »	1290

Mestizos	Vacuno, número	119527
	Caballar, »	8247
	Cabrio, »	219
	Lanar, »	1045905
	Asnos y mulas, número	65
	Cerdos, número	735
	Avestruces, »	4787
Puros	Vacuno, número	101
	Caballar, »	26
	Lanar, »	25796
	Cerdos, »	22

VALOR TOTAL DE LAS PROPIEDADES.

Del terreno	$ m/n	24382300
De los cercos	»	912060
De las plantaciones	»	234720
De las casas y construcciones	»	654272

ARBOLES POR CUADRA.

Cuadras: 166 — 500 árboles por cuadra.

Membrillos, peros, manzanos, duraznos, cerezos, damascos, nogales, higueras, guindos, nísperos 83000

RIEGO, hectáreas 1808

RECAUDACION DE RENTAS.

Total del producto en el año 1887 ..... $ m/n 66127.20

DETALLE:

Contribucion directa	$ m/n	59350
Patentes industriales	»	5752.50
Papel sellado	»	1020.70
Total	$ m/n	66127.20

NOTA — La Contribucion Directa sobre los campos es percibida por la Direccion General en Buenos Aires, y es de allí mismo de donde se ha tomado su producido.

Segun menciona el Ministerio del Interior, en el año 1888, existe la siguiente subdivision administrativa:

El territorio se halla subdividido en quince departamentos, nueve de los cuales tienen al presente sus autoridades constituidas y los seis restantes dependen de las limítrofes más inmediatas por carecer de poblacion.

Cada Departamento se compone de una de las secciones en que se fraccionan estos

Territorios Nacionales en el plano general, y tienen casi todos cuatrocientas leguas cuadradas de superficie.

Los departamentos poblados y con autoridades establecidas, corresponden al órden de dichas secciones segun plano general, y dentro de los límites que la ley orgánica señala para esta Gobernacion, en la forma y numeracion que sigue:

1er	Departamento.....		1ª	Seccion	
2°	»	.....	2ª	»	
3°	»	....	3ª	»	
4°	»	.....	4ª	»	
5°	»	.....	5ª	»	
6°	»	.....	7ª	»	
7°	»	.....	8ª	»	
8°	»	.....	9ª	»	
9°	»	.....	10ª	»	y fraccion de la 11ª

Esta subdivision es ya deficiente por la mucha poblacion y excesiva superficie de cada Departamento, que no es posible pueda ser bien vigilado y fácilmente recorrido por un solo Comisario de policía con una partida de 4 ó 5 gendarmes, ni que tenga regular administracion de justicia con el juéz de paz que la ley establece para cada uno.

Para salvar tan grave dificultad, esta Gobernacion propondrá una nueva subdivision, por la que, de los nueve departamentos poblados, se formarán quince, quedando entonces cada uno con una superficie más ó menos de doscientas leguas cuadradas.

General Acha, con unos 1,500 habitantes y 2 escuelas, es la capital de la Gobernacion.

Este pueblo está ligado con Marí-Mamuel, por una línea telegráfica nacional de 87 kilómetros de extension. Victorica es otro pequeño centro de poblacion con 2 escuelas.

El servicio de correos abarca: Marí-Mamuel, General Acha y Santa Rosa de Toay.

El territorio carece de colonias hasta el presente, no osbtante tener hermosos valles apropiados para la agricultura, en los que el trigo, el maíz, el lino y otra diversidad de granos y plantas forrajeras se producen con exuberancia.

La viticultura está tambien llamada á prosperar por la facilidad con que la vid produce sus frutos, particularmente en los terrenos guadalosos y en las faldas de los médanos que tanto abundan por todo el territorio, y en los que, segun recientes experimentos, su cultivo nada deja que desear.

Actualmente sólo se siembra para el consumo de los establecimientos y dentro de los ejidos rurales de esta Capital y Victorica, para su poblacion.

Para el desarrollo de la agricultura en mayor escala, habrá que esperar la terminacion de las vías férreas sancionadas (véase el plano), con las que se facilitará y abaratará el transporte de las cosechas para la exportacion.

GOBERNACION DEL RIO NEGRO.

Situada al Sur de la Gobernacion de la Pampa y al Este de la del Neuquen, tiene por límites: al Norte, el Rio Colorado; al Este, el meridiano 5° de Buenos Aires hasta su interseccion con el Rio Negro, siguiendo luego por este rio y la costa del Atlántico; al Sur, el paralelo 42° de latitud; y al Oeste, la cadena real de la Cordillera, luego el Rio Limay hasta su interseccion con el meridiano 10° de Buenos Aires, y finalmente este último meridiano hasta su interseccion con el Rio Colorado.

Dentro de estos límites tiene la Gobernacion 212.163 kilómetros de extension.

Para fines administrativos, la Gobernacion está dividida, segun decreto de 6 de Mayo de 1885, en 7 departamentos, designados por su órden numérico. Los límites de estos departamentos se ven en el mapa.

El asiento de las autoridades está en Viedma, pueblo de unos 1500 habitantes, situado en la márgen derecha del Rio Negro, frente á Cármen de Patagones (Provincia de Buenos Aires), á unos 30 kilómetros de distancia de la desembocadura del rio.

En Viedma hay dos escuelas.

En la Gobernacion existen 526 kilómetros de líneas telegráficas nacionales, distribuidas como sigue:

	Línea Kilómetros	Alam re Kilómetros
De Pringles á Conesa.....	90	90
» Conesa á Negro Muerto.....	90	90
» Negro Muerto á Choele-Choel.	90	90
» Choele-Choel á Roca.....	175	175
» Roca á Limay.....	45	45
» Patagones á Boca del Rio Negro.....	35	35
» Patagones á Viedma.	1	1

Hé aquí los datos estadísticos, que agradezco al actual Gobernador del Rio Negro, Sr. Coronel D. Napoleon Berraunte:

CENSO DEL TERRITORIO DEL RIO NEGRO.

DEPARTAMENTOS.	*Habitantes.*	DEPARTAMENTOS.	*Habitantes.*
Coronel Pringles.....	3.600	25 de Mayo.	1.850
Nicolás Avellaneda	2.900	9 de Julio	1.400
General Roca.....	3.200	Bariloche.	850
Viedma (Capital).....	4.500		

DISTRITOS.	*Habitantes.*
PRINGLES, 2 DISTRITOS.	
Pringles	2,100
Adolfo Alsina	1,500
VIEDMA, 3 DISTRITOS.	
Capital	2,600
San Javier y Cubanea	1,200
General Frias y General Conesa	700
25 DE MAYO, 1 DISTRITO.	
Valchetas	800
9 DE JULIO, 1 DISTRITO.	
Chichinal	650

CORREOS.

ESTAFETAS DE CORREO: Viedma — Pringles — General Roca — San Javier — Cubanea — General Conesa.

TELÉGRAFOS.

OFICINA PRINCIPAL: Viedma.

OFICINAS SECUNDARIAS: Pringles—Conesa Norte—Negro Muerto — Choele-Choel — Santa Flora — General Roca.

ESCUELAS PÚBLICAS.

Número total de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas..... 500

DISTRITOS	*Escuelas mixtas.*	*Escuela elemental de niñas.*
Viedma	2	—
San Javier	1	—
General Conesa	1	—
Pringles	1	—
Avellaneda	1	—
General Roca	1	—
Cubanea	—	1

Extension de tierra fiscal en todo el territorio.

8,500 leguas.

Extension de tierra cultivada.

Viedma	400	hectáreas
General Roca	2,600	»
» » (sembradas alfalfa)	1,000	hectáreas
» » (sembradas cebada y trigo)	1,600	»

Existencia de haciendas en todo el territorio.

Animales vacunos	79,894
» lanares	302,440
» yeguarizos	11,998

	$ m/n
Valor de la Importacion en 1887 de la parte Sur del Rio Negro	250,029
Valor de la Exportacion en 1887 de la parte Sur del Rio Negro	152,864 22
Venta de Papel Sellado	2,687 30
Patentes	1,926
Impuestos de Contribucion Directa	1,016 50

COLONIAS.

COLONIAS OFICIALES — Nombres	DEPARTAMENTOS
Teniente General Eustaquio Frias	Viedma
General Conesa	»
General Roca	General Roca

EXTENSION DE LAS COLONIAS.

Colonia Frias: 2 leguas kilométricas cuadradas.
Division: 100 chacras de 100 hectáreas cada una.
Colonia Conesa: 2 leguas kilométricas cuadradas.
Division: 100 chacras de 100 hectáreas cada una.
Col. Gral. Roca: 7 leguas.
Division: 385 chacras de 100 hectáreas cada una.

Extension de las líneas de Mensagerías.

180 leguas

Detalle:

De Viedma á Choele-Choel por el Sur del Rio Negro	80 leguas
De Choele-Choel al Limay por el Norte del Rio Negro	70 »
De Choele-Choel hasta Colorado pasando por Choique-Mahuida	30 »
Total	180 leguas

El territorio de esta Gobernacion es en su mayor parte llano y árido. Al Sur del Rio Negro se elevan algunas colinas de poca altura, y á corta distancia del Atlántico surge la sierra de San Antonio, cuyas cumbres no pasan de 500 metros de altura.

Verdadera sierra sólo hay en el extremo Sudoeste de la Gobernacion. Los dos

únicos rios de importancia son el Colorado y el Negro, siendo este último navegable en toda su extension, y ha sido remontado por Villarino en 1772 y por Descalzi en 1833.

Ahora se le navega en vapores que pueden remontar el Limay hasta la embocadura del Collon-Curá, pudiendo continuar la navegacion desde este punto hasta el lago Nahuel-Huapí en botes, como lo ha probado O'Connor, oficial de la marina Argentina.

Un kilómetro aguas abajo de la confluencia de los rios Limay y Neuquen, es decir, donde principia el Rio Negro, tiene éste 380 metros de ancho.

Los arroyos Elvira y Verde desaguan en el Océano.

La extensa bahía de San Matias, con el abrigado puerto de San Antonio forman parte de esta Gobernacion.

La region que media entre el Rio Negro y el Chubut, es muy interesante por sus caractéres geológicos. En ella puede estudiarse, con verdadero provecho para la ciencia, la evolucion sucesiva de las fuerzas que modifican ó cambian el aspecto de los continentes y de los mares. En su zona marítima vénse espesos depósitos sedimentarios, en cuyas entrañas yacen los restos de extinguidas generaciones de mamíferos, reptiles monstruosos, moluscos colosales y débiles crustáceos. En las comarcas mediterráneas, inmensas y sombrías quebradas basálticas, cerros porfíricos, cauces profundos de agotados rios, médanos solidificados, canales interoceánicos y fjords solevantados y enjutos desde remotos tiempos.

Las montañas, las colinas, todos los monumentos geológicos que forman el relieve del país explorado, se hallan dispuestos sin órden simétrico de acordonamiento, sin alineacion, formando senos en desórden, de caprichosas formas: cúpulas, diques, dentados picos, derruidas murallas y mogotes redondeados que hacen pensar en los depósitos glaciales erráticos.

Restos de antiguos cerros desagregados por la erosion, asoman en el suelo de algunos valles que aparecen como sembrados, de distancia en distancia, por guijarros y gravas que descansan sobre peñascos *in situ*, en torno de los cuales se extienden las areniscas terciarias y los detritos de las rocas cristalinas preexistentes.

Toda esa dilatada region y la que se extiende áspera y escueta, desde los taludes del Rio Negro hasta los últimos confines de la Patagonia, pertenece á la formacion terciaria que se divide en dos pisos yuxtapuestos, sin fósiles el inferior (guaranítico), y rico en despojos organizados el superior, el cual se divide en tres períodos geológicos distintos, que se refieren á igual número de épocas ó edades del globo que habitamos.

Durante la primera edad (período eoceno) sólo existía en Patagonia una parte de la cadena andina, en cuyos ásperos flancos se rompían las pujantes olas del Océano prehistórico incesantemente agitado por una série de movimientos subterráneos.

Trascurren muchos miles de años; la época miocena empieza: nuevos núcleos montañosos surgen convulsos del seno de las aguas; la fauna continúa su evolucion, se modifica sin cesar y los abismos salobres se pueblan de jigantescos escualos. La temperatura de entonces, comparable con la del Ecuador en nuestros dias, alimenta una vegetacion densísima que mas tarde dará orígen á los yacimientos carboníferos que hoy atesora el confin meridional del suelo Argentino.

A fines de esta época, las tierras que gradualmente se han elevado y cubierto de especies nuevas del mundo orgánico, pierden el calórico que las daba vida, las ondas de sus rios y canales marítimos se solidifican, las plantas y los animales se extinguen ó van en busca estos últimos de clima más propicio, y la noche del Polo, con su blanca mortaja de nieve, se extiende por doquiera.

En la época pliocena desaparecen los frios polares, y despues de espantosos sacudimientos emerje la última meseta oriental y toma el país sus grandes relieves actuales.

Durante el transcurso de la misma época, aparecen en la escena de la vida enjambres de formas de Desdentados, Macrauquenias, Toxodontes y otras.

Los terrenos superficiales se dividen en sedimentarios y eruptivos, basálticos ó porfiircos, á veces tufáceos. Los primeros se muestran en capas horizontales, inclinadas y tambien verticales, siendo sus elementos mineralógicos, ya finas partículas de arcilla, ya arenas y gravas sueltas ó areniscas y conglomerados.

Los terrenos eruptivos se presentan en forma de macizos ó diques introducidos á traves de los mantos sedimentarios y extendidos sobre su superficie, sin estratificacion alguna aparente. Aquellos reconocen la accion de la gravedad y éstos la obra de la actividad interna del globo.

Subordinadas á las masas basálticas se encuentran obsidianas mas ó menos negras y vítreas y nódulos y concreciones de ópalo, que forman en los derrumbaderos de algunos cerros en el Sur, depósitos superficiales de poco espesor.

Además de muchos elementos paleontológicos, en los estratos miocenos de todo el país, y principalmente cerca del Rio Negro, se hallan troncos petrificados de araucarias y de otros vegetales que aún existen en la zona andina.

La vegetacion de la zona del Rio Negro.

La vegetacion de la zona del Rio Negro, como la de gran parte del Territorio del Neuquen, forma una zona fitogeográfica diferente de la de los *Montes del Este*.

En 1879 recien fué estudiada por los botánicos Lorentz y Niederlein, miembros de la Comision Científica, agregada al Estado Mayor General de la Expedicion del General Roca al Rio Negro. Niederlein, llegado en aquella época á la confluencia de los rios Limay y Neuquen, continuó su exploracion á lo largo del Neuquen y á lo largo de la Cordillera, del Cerro Payen, Cerro Nevado, etc., hasta Mendoza, y de allí, á través de la pampa á Buenos Aires. Este, en sus publicaciones, y posteriormente el señor Drude en su atlas de vegetacion, llama á esta formacion la de los *Montes del Sur*, con extension hasta el Chubut y las faldas de la Cordillera.

Faltan á esta formacion los árboles como el Calden, Algarrobo blanco, Algarrobo negro, Quebracho blanco, Tala, etc., y un sinnúmero de arbustos de la formacion de los *Montes del Este* que abarca las Provincias de San Luis, Córdoba, Santiago del Estero y parte de Santa Fé.

Por la falta de árboles y escasez ó por la diferente reparticion de muchos arbustos característicos, se distingue tambien esencialmente de la formacion de los *Montes del Oeste* de Lorentz, que se extiende sobre las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca.

Mas se asemeja, á causa del muy reducido número de árboles grandes, á la *formacion patagónica* de Lorentz, pero ésta se distingue otra vez por otros tipos nuevos y característicos, como son Verbena Carróo, Lepidophyllum cupressiforme, Anarthrophyllum rigidum, Adesmia trijuga, Azorella diapensoides, Colobanthus policaemoides, Strengoloma struthium, Triptilios, Stipa Ibanii, Stipa plumosa, Mulinum sp., Berberis sps,, etc., y por la escasez de muchas especies que á aquella son características, como v. gr. Momina dictiocarpa, Gourliæa decorticans, Acacia atramentaria, Prosopis striata, Brachyclades lycioides, etc.

La flora de la formacion de los *Montes del Sur* constituye en planicies onduladas y quebradas, de un suelo seco y áspero, ora arenoso, ora calcáreo ó salitroso ó pedregroso, un matorral ralo, monótono, de 2 ó 3, hasta 4 metros de altura, compuesto de diversos modos segun la configuracion del terreno y sus condiciones físicas.

Predominan allí varias especies de Larrea (cuneifolia y divaricata), Chuquiragas (erinacea Don. y otras especies), Cyclolepis genistoides Gill. et Don., Verbena Lorentzü Ndrln., Brachiclades lycioides Gill. et Don., Monttea aphylla Benth., Bredemeyera microphyllus Hieron., Verbena seriphioides Gill., Lippia foliolosa Phil., Momina dictiocarpa Gr., Fabiana Pekii Ndrln., Lycium sp., Heterothalamus spartioides Hook., Arn. Acacia atramentaria Benth., Suaeda divaricata Moq., Prosopis striata Benth, Hyalis argentea Don., Grindelia sps. Erodium cicutarium L'Hér., Plantago patagonicum, Gourliæa decorticans Gill, Gutierrezia Gilliesii Gr., Condalia lineata As. Gr., Malva patagonica Ndrln., Ephedra patagonica Ltz., Tricycla spinosa Cav., etc.

Los valles encajonados de los rios Colorado y Negro, presentan en partes diferentes condiciones para el crecimiento y desarrollo de la vegetacion. No sólo se observa á menudo un cambio en la configuracion, sinó tambien en la composicion del suelo.

La capa superficial aquí es más y allí menos desmenuzada, porosa, pedregrosa, salitrosa, húmeda ó rica en sustancias. A menudo alternan bajíos con médanos, lugares salitrosos, pedregosos ó excesivamente húmedos.

Las barrancas generalmente altas, ya perpendiculares, ya inclinadas ó subiendo como anfiteatro, presentan en su mayor parte la vegetacion arriba mencionada mezclada con Caesalpinia Giliesii, Atamisquea emarginata, Yodina rhombifolia, Larrea cuneifolia, Chuquiraga esp. 2, Opuntias, 1 Cereus, Caesalpinia praecox R. et P., etc.

Esta misma vegetacion, fuera de los últimos elementos, se vé en muchos parajes de suelo mas duro y donde la erosion ha amontonado el detrito grueso de las barrancas.

Sobre las orillas de los rios, y no lejos de ellas, y en muchas islas, crecen árboles de Sauce (Salix Humboldtiana) que no pocas veces forman pequeños bosques; además Arundo occidentalis, Lieb., Gynerium argenteum Ns., Equisetum ramosissimum, Baccharis salicifolia, Muehlenbeckia chilensis Meisen, Lycium melanopotamicum Ndrln., Clematis Hilarii Spr. y Philibertia Gilliesii Hook

Estas especies, fuera del Sauce, se encuentran tambien á menudo atrás de la faja de pequeños médanos que acompaña el curso del rio, en bajos húmedos, en compañía de Polygonum y muchas Caricineas, principalmente con Scirpus riparius Prl.

En lugares mas secos predominan Baccharis tenella Hook. Arn., Heterothalamus spartioides H. A., Malvastrum sulphureum, Grindelia sp., Erodium cicutarium L'Hér., Melilotus parviflora Desf.. Medicago denticulata W., á veces tambien Hoffmannseggia falcaria Cav.

Más allá se observa una vegetacion graminosa de especies de Distichliis, Bromus, Stipa, Hordeum, Setaria, mezclada con Solidago linearifolia, Erigeron, Conyza y otras Compuestas, como tambien con las dos mencionadas especies de trebol ó una vegetacion de halofitas, como dos especies de Atriplex, Spirostachys vaginata Gr., Spirostachys patagonica Gr., Senecio salsus Gr., Lycium melanopotamicum Ndrln., Prosopis strombulifera; aguas arriba tambien Larrea nitida Cav.

Acercándose más á las barrancas, aparecen Cassia aphylla Cav., Ephedra patagonica Ltz., Chuquiraga erinacea, Cyclolepis lycioides Gill et Don., Lycium longiflorum Phil., etc.

Los médanos y sus cercanías presentan el Chañar (Gourliæa decorticans) la Acacia atramentaria Benth., el Senecio mendocinus Phil., Gaillardia scabiosoides, Thelesperma scabiosoides Gr., Senecio ceratophylloides Gr., Erigeron sp., Verbena littoralis Bth., Lippia nodiflora Rich., Plantago patagonicum, Diachyrium arundinaceum Gr, Solanum pyrtehrifolium Gr., etc.

Niederlein describe estos tipos, muy acertadamente, del Rio Colorado.

Añado á esta descripcion otra que publiqué anteriormente en mi informe oficial sobre la expedicion al Lago Nahuel-Huapí.

La vegetacion se puede clasificar como sigue: en las faldas escarpadas zarzales y arbustos; en la variada floresta de las cañadas y de los valles, principalmente yerbales, entremezclados con algunos, pero raros arbustos; en la vegetacion de ciertas porciones de tierra muy salada, zonas con muy escasas y raquíticas plantas, y finalmente en la vegetacion de los bordes del rio, que ofrece diferentes caractéres, la falta ó predominio de los pantanos y del nivel de las aguas.

Los representantes de los arbustos se pueden clasificar en varios grupos, segun sus fisonomías: arbustos sin hojas de varios tamaños y alturas, de 3 á 7 piés, otros con espinas y algunas hojas pequeñas (rarísimos son los que tienen hojas grandes y sin espinas, y la clase con hojas verdaderamente mayores falta por completo), finalmente la agrupacion salada de la familia de los Quenopodiaceas, plantas carnosas, sin hojas bien desarrolladas, formadas de miembros de un verde oscuro ó color castaño-oscuro (Salicornias) de apariencia extraña, por regla general muy bajos, pero que forman á veces bosques altos y espesos; ó son arbustos elevados y elegantes, con hojas color verde-claro, llenos de ramas de un tejido carnoso y blando.

De los arbustos sin hojas señalaré los siguientes, no para hacer aparecer mi Memorandum como estudio completo, sinó para mencionar algunos de los representantes más caracterizados, sintiendo no poder recordarlos con sus nombres vulgares ó populares.

Monttea aphylla, es uno de los arbustos mas abundantes de la categoría sin hojas; sus ramas están cubiertas de una capa de cera, la cual recojen y mascan los indios; sus flores color violeta dan al campo un alegre aspecto.

Además, se puede mencionar la «Brea» (Caesalpinia praecox), la cual se nota de vez en cuando en la barranca y cuyo uso está indicado por el mismo nombre.

Para concluir, hay que nombrar algunas especies de Baccharis, representadas aquí generalmente por arbustos muy bajos. Uno de los miembros de este grupo, llamado Heterothalamus spartioides, bastante abundante y que domina á menudo la vegetacion inferior, exhala por la friccion un aroma agradable y podrá suplir á los futuros inmigrantes de raza sajona la moscatalina ó yerba del almizcle, que usan para la preparacion de su bebida clásica de Primavera (maibowle).

Tambien se pueden nombrar dos especies de Ephedra, entre los arbustos sin hojas, que presentan las barrancas.

Numerosos son los arbustos de más altura, provistos de hojas pequeñas y escasas, en general llenos de espinas.

De este grupo no puedo nombrar sino unos pocos.

Hay un arbusto que presenta una forma extraña y que, á veces, llega á ser el elemento predominante: figura estrambótica, espesa, oscura, de 5 á 6 piés de alto; mirado de lejos es algo parecido á un elefante ó hipopótamo; un zarzal lleno de numerosísimas ramas y de espinas, con pequeñas hojas oscuras, *escasamente esparcido* sobre el suelo del valle. Su denominacion científica es *Cyclolepis genistoides*, crece en tierra arenosa y sirve de refugio á los pájaros y otros animalitos, como lugar inaccesible.

Otro arbusto harto conocido es el *Chañar*, que alcanza, áun en terrenos muy salitrosos, á una altura de 6 á 7 piés, formando zarzales espesos é impenetrables. La utilidad de sus dulces frutos y su madera dura es bastante conocida.

Hay que mencionar además el *Piquillin* y los *Molles* (1ª ó 2ª especie del género Duvaua), además varias de cambron (Lycium) con flores blancas-azuladas, largas ó torcidas, y cuya fruta de color punzó ó negro, tiene propiedades purgantes.

Un papel principal representan tambien en este país de zarzales las especies de Prosopis que se encuentran únicamente en forma de arbustos.

En el valle del Rio Colorado existen aún algunos árboles de este género, protegidos por la supersticion de los indios, y áan ha existido uno que otro en el valle del Rio Negro, segun reminiscencias de la generacion actual, pero los indios los han destruido poco á poco, dejando huellas de su crueldad y espíritu de destruccion, no solamente entre los hombres y los animales, sino tambien entre los representantes de la vegetacion.

Varias clases de Verbena y Lippia se mezclan tambien entre los zarzales; digna de mencion es una verbena enana (Lippia foliolosa Phil.), pero de mucha madera, llamada por los indios *Tomillo*, distinguiéndose por su aroma fuerte y agradable.

Muy á menudo se encuentra tambien el *Atamisque* (Atamisquea emarginata), es una mata sin espinas, de hojas verde oscuro y de un olor fuerte y repugnante.

Tambien las Gochnatias se mezclan con frecuencia entre los arbustos; son plantas de 5 á 6 piés de altura con flores grandes de color amarillento; así como se puede mencionar aquí una especie de *Senecio*, en forma de zarzal.

Con esta nomenclatura creo haber designado los principales representantes de este grupo fisionómico. Como miembros del tipo de arbustos sin espinas y ricamente dotados de hojas, voy á nombrar algunos: 3 especies de *Jarilla* (Larrea), que se encuentran, ya sea en grupos unidos, ya aislados, á menudo en el valle: *Mal de ojo* ó *Mal de perro*, ó sea Caesalpinia Gilliesii, con sus hojas finamente emplumadas y sus brillantes flores; y finalmente la Bacharis salicifolia.

Antes de concluir con los arbustos, que sobre todo predominan en los territorios algo salitrosos, hay que mencionar el *Cachiyuyo* (Atriplex), un zarzal muy característico, alto, muy frondoso y lleno de ramitas, cubierto de hojas pequeñas y carnosas, color verde-claro, cuya clasificacion sistemática, por falta de flores y frutas, no se ha podido hacer hasta ahora. Ofrece, aunque en estado verde, un combustible muy apreciable.

Las llanuras presentan magníficos campos de pastoreo, cuyas yerbas en las lomas y

puntos secos consisten en pasto fuerte, y en las partes húmedas, principalmente en los bañados, de superiores pastos dulces y finos.

Entre los pastos se desarrolla una riquísima vegetacion de plantas silvestres, presentándose en la primavera como una alfombra de flores fantásticamente bordada.

Entre ellas no hay que olvidar el *Trebol* y el *Alfilerillo*. Importados de Europa, todavia encuentran en estas latitudes australes bastante calor, para concluir su período de vegetacion, mientras se secan en el invierno de ellos (que aquí es verano), dejando su semilla depositada para una nueva germinacion. De esta manera ofrecen á los animales, principalmente á las razas bovina y lanar, en el invierno, cuando la mayor parte de los pastos naturales del suelo están secos, un alimento rico, fresco y abundante, y son por consiguiente de una suma importancia para estos parajes.

Entre las demás plantas que se encuentran entremezcladas con el pasto, hay muchas nutritivas y con virtudes medicinales, como por ejemplo el Plantago Rocae y el Guaycurú, especie de Statice.

Diré tambien que algunos pequeños arbustos leñosos como Baccharis tenella, Hete rothalamus y otros, se encuentran á menudo en lucha por la existencia con los yerbales y desalojan á los últimos en algunos trechos; pero con la inmigracion, el pastoreo y un abono adecuado no será difícil deshacerse de estos huéspedes tan poco estimados.

De la vegetacion de los terrenos de tierra muy salada no hay que recordar sino pocas especies; son casi siempre de las mismas citadas, pero mas raquíticas.

Tambien debo mencionar el *Retortuño*, Prosopis strombulifera, planta muy baja. espinosa, con frutas contorneadas, de color amarillo y de un gusto pronunciado de ácido tánico, las cuales se encuentran en algunas partes en tanta abundancia que sin duda encontrarán un dia un uso industrial: y el pequeño Plantago patagonicum, que se desarrolla á la sombra de pequeños arbustos.

Las cañadas del valle no ofrecen una flora particular; solamente en una que otra laguna de aguas estancadas y tranquilas, se ven resaltar las flores amarillas de la Jussiaea repens, ó se encuentra una colonia de Patamogeton, ó bien flotan sobre la superficie la Hydrocotyle ó la Azolla magellanica, cubriéndola con una rica alfombra colorada.

Entre la vegetacion de los bordes del rio, se nota principalmente el pasto caracterís tico de estas zonas, además el Gynerium argenteum, la «cortadera», la cual en su mayor desarrollo cubre á un ginete y su caballo, con sus blancas flores; además, se encuentran en el borde del rio espesuras formadas por un pasto alto, parecido á cañas, Equisetum, y sobre todo Baccharis salicifolia, entre las cuales hay una clase de enredaderas llamadas aquí «Zarzaparrilla» que hacen casi impenetrables dichas espesuras.

No hay que pasar sin mencionarlo el único árbol, Sauce de Humboldt, en sus numerosas variedades, desgraciadamente poco comun y en su mayor parte horriblemente destrozado por los indios. La plantacion de estos árboles á lo largo de las orillas del rio sería una de las más importantes tareas del inmigrante.

Para formarse un juicio racional sobre el valor del valle del Rio Negro para objetos de colonizacion, sería preciso conocer exactamente las proporciones en que toman parte las familias de plantas arriba nombradas y las condiciones del suelo.

Los terrenos planos ó llanuras, cubiertos de pasto, serian la mejor garantía para los colonos agricultores, mientras que la tierra llena de arbustos y zarzales, ó serviría únicamente para ganadería, ó tendria que ser trasformada, con paciencia y duro trabajo, para la agricultura.

Fauna de las matas y arbustos del Territorio del Rio Negro.

MAMÍFEROS.

Nycticejus bonaërensis, Less.
Felis concolor, L.
» Geoffroyi, Guer.
» pajeros, Az.
Canis Azaræ, Wat.
Lyncodon patagonicus, Blainv.
Galictis vittata, Schreb.
» barbara, Wagn.
Mephites patagonicus, Licht.
Didelphys elegans, Wat.
Cervus campestris F. Cuv.
Auchenia lama, Schreb.
Dicotyles torquatus, Cuv.
Dolichotis patagonica, Wagn.
Cavia australis, Geoffr.
Ctenomys magellanicus, King.
Hesperomys griseoflavus, Wat.
Dasypus minutus, Desm.

AVES.

Troglodytes furvus, Gm.
Anthus furcatus, D'Orb.
» correndera, Vieill.
Mimus triurus, Vieill.
» patagonicus, Lafr. D'Orb.
Atticora cyanoleuca, Vieill.
Progne purpurea, Vieill.
Hirundo leucorrhoa, Vieill.
Anumbius acuticaudatus, Less.
Synallaxis patagonica, D'Orb.
» sordida, Less.
» modesta, Eyt.
Synallaxis leucocephala, D'Orb.
» striaticeps, Lafr. D'Orb.
Leptasthenura aegithaloides, Kittl.
Homorus gutturalis, Lafr. D'Orb.
Rhynocrypta lanceolata, Lafr. D'Orb.
Zonotrichia pileata, Bodd.
» var. canicapilla, Gld.
Embernagra platensis, Lafr. D'Orb.
» olivascens, D'Orb.
Phrygilus fruticeti, Kittl.
» carbonarius, Lafr. D'Orb.
Coturniculus manimbe, Licht.
Diuca minor, Bp.
Poospiza torquata, Bp.
Gubernatrix cristatella, Vieill.
Agriornis striatus, Gld.
Tænioptera coronata, Vieill.
» rubetra, Burm.
» irupero, Vieill
Pyrope murina, Lafr. D'Orb.
Cnipolegus anthracinus, Cab.
Muscisaxicola mentalis, Lafr. D'Orb.
Pteroptochus sp. (Tami, King?)
Geositta cunicularia, Vieill.
Upucerthia dumetoria, Geoff.
Sturnella loica, Mol.
Molothrus bonariensis, Gm.
Chrysomitris barbata, Mol.
Sycalis arvensis, Kittl.
Sarcorhamphus gryphus, Lin.
Cathartes atratus, Btr.
Anæretes parulus. Kittl.
Stigmatura flavo-cinerea, Burm.
Phytotoma rutila, Vieill.
Conurus patagonus, Vieill.
Colaptes agricola, Malh.
Harpyhaliaetus coronatus, Vieill.
Polyborus tharus, Mol.
Milvago chimango, Vieill.
Hypotriorchis femoralis, Temm
Tinnuculus sparverius, Lin.
Circus cinereus, Vieill.
Geranoastur melanoleucus, Vieill.
Buteo pteroclis, Temm.
Strix perlata, Temm.
Bubo virginianus, Gm.
Glaucidium nanum, King.
Noctua cunicularia, Mol.
Columba maculosa, Temm.
Zenaida maculata, Vieill.
Eudromia elegans, D'Orb.
Nothura maculosa, Temm.
» Darwinii, Gld.
Rhea americana, Lth.
» Darwinii, Gld.

ANFIBIOS.

Testudo chilensis, W.
Leiosaurus fasciatus, D'Orb.
Acrantus viridis, Wagl.
Proctothretus Weigmannii, Dum. Bbr.
» pectinatus, Bell.
Ameiva longicauda, Bell.
Liophis Merremii, Wagl.
Coronella pulchella, Bibr.
Heterodon D'Orbignyi, Dum. Bbr.
Elaps frontalis, Dum. Bbr.

MOLUSCOS.

Pupa oblonga, Pf.
Succinea magellanica, Gld.
» meridionalis, D'Orb.

Fauna de los rios y lagunas adyacentes y sus riberas inmediatas.

MAMÍFEROS.

Felis onça, L.
» pajeros, Az.
Canis jubatus, Desm.
Myopotamus coypus, Cuv.
Lutra chilensis, Mol.
Hesperomys (¿longicaudatus, Benn.?)

AVES.

Turdus falklandicus, Q. et Gaim.
» rufiventris, Vieill.
Cistothorus platensis, Lath.
Centrites niger, Bodd.
Synallaxys sulfurifera, Burm.
» flavogularis, Gld.
Phlococryptus melanops, Vieill.
Cyanotis Azaræ, Vieill.
Hapalocercus flaviventris, Lf. D'Orb.
Ptyonura capistrata, Burm.
Lichenops perspicillatus, Vieill.
Pseudoleistes virescens, Vieill.
Agelaius thilius, Mol.
Embernagra platensis, Gm.
Embernagra olivascens, D'Orb.
Ceryle torquata, Lin.
Ardea cocoi, L.
» egretta, Gm.
Nycticorax Gardeni, Gm.
Falcinellus igneus, Gm.
Theristicus melanopis, Gm.
Phœnicopterus ignipalliatus, Geoff., D'Orb.
Querquedula flavirostris, Vieill.
» cyanoptera, Vieill.
Dafila spinicauda, Vieill.
Erismatura ferruginea, Eyt.
Mareca sibilatrix, Pœpp.
Phalacrocorax brasilianus, Gm.
Podiceps major, Bodd.
» Rollandi, Q. et Gaim.
Rallus rythyrhynchus, Vieill.
Oreophilus totanirostris, Jard.
Eudromias modesta, Licht.
Aegialitis falklandica, Lath.
Gallinago paraguaiæ, Vieill.
Gambetta melanoleuca, Gm.
Himantopus nigricollis, Vieill.
Larus cirrhocephalus, Vieill.

ANFIBIOS.

Hyla agrestis, Bell.
Pyxicephalus americanus, Dum. Bbr

PECES.

Percichtys lævis, Jen.
Percichthys trucha, Gir.
Atherinichthys sp., (Holmb.)
Tetragonopterus petenensis, Gthr.
Piramutana sp., ? (H.)
Trichomycterus Macræi, Gir.

MOLUSCOS.

Unio patagonicus, D'Orb.
Anodonta puelchana, D'Orb.
Chilina fluminea, Mat.
» tehuelcha, D'Orb.
Succinea meridionalis, D'Orb.
» magellanica, King.
Agriolimax argentinus, Strob.
Planorbis peregrinus, D'Orb.
» anatinus, D'Orb.
Ancylus concentricus, D'Orb.

GOBERNACION DEL NEUQUEN.

Sus límites son : al Norte, con Mendoza, el curso del Rio Barrancas y continuacion del Colorado, hasta encontrar el meridiano 10°; al Este, la prolongacion de este meridiano y continuacion del Rio Neuquen hasta su confluencia con el Rio Limay; al Sur, el Rio Limay y el lago Nahuel-Huapí; al Oeste, la cadena real de la Cordillera, es decir, aquella que cuenta los picos más elevados. (*)

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 109,081 kilómetros de extension.

Al Este de los rios Neuquen y Collon-Curá predomina la llanura, mientras que al Oeste, se levanta un laberinto de sierras como ser Auca-Mahuida, Lihuel-Calel, Chollol-Mahuida, Chapelcó y otras, todas ramificaciones de la Cordillera, la que se encumbra en los volcanes Domuyo, Lonquimay, Villarica y los cerros Bum-Mahuida, Hualí-Mahuida y otros.

Los rios más notables de la Gobernacion son: el Barrancas, el Neuquen con su tributario de la márgen derecha, el Rio Agrio, y el Limay, con su tributario de la márgen izquierda, el Collon-Curá.

El Rio Barrancas tiene su orígen en la Laguna Negra, á los 36° 10′ S., 70° 30′ Oeste de Greenwich. Es en todo su curso límite entre la Provincia de Mendoza y la Gobernacion del Neuquen.

Se une en los 36° 50′ S., 69° 50′ Oeste de Greenwich con el Rio Grande para formar el Rio Colorado.

El Limay nace en el lago Nahuel-Huapí, mientras que el Collon-Curá, su principal afluente, que en su curso superior se llama Aluminé, nace en el lago del mismo nombre.

Al extremo Sud-Oeste de la Gobernacion, junto á la Cordillera, se extiende el hermoso lago de Nahuel-Huapí, conocido desde fines del siglo pasado. Tiene este lago un perímetro que puede aproximadamente calcularse en 250 kilómetros, estimándose su superficie en 800 kilómetros.

El lago, que está alimentado por un gran número de arroyos, comunica con otros lagos más pequeños que lo rodean, y desagua por el Rio Limay.

Veinte y seis islas y cuatro islotes cubiertos de una tupida vegetacion surgen de la superficie del lago que abunda en peces de varias clases y tamaños.

La sonda de 300 metros no ha tocado el fondo en muchos sitios, á veces no muy retirados de la costa. Las orillas del lago, fértiles y bien regadas por numerosos arroyos,

(*) En el plano no he señalado nuestro límite con Chile, por no estar fijado definitivamente.

serán con el tiempo el centro de una abundante produccion agrícola. En fin, todo aquello es un pedazo de Suiza trasplantado al suelo Argentino.

En la region occidental y boreal la temperatura es algo fria, la mayor parte de los cerros están cubiertos de nieve casi todo el año, y en el invierno las nevadas cubren por completo gran parte de ese lado del territorio.

En la parte occidental y austral de la Gobernacion, más ó menos desde el lago *Huechu-lauquen*, el clima es mas bien templado. Raras veces queda la nieve por mas de tres dias en los valles. Se explica este cambio de temperatura por varias causas. La una es la diferencia de altura sobre el nivel del mar. Mientras la poblacion de Ñorquin, á orillas del Rio Agrio, queda á unos 1205 metros, el fuerte Chacabuco está apenas á 630 metros sobre el nivel del mar. Además, tienen una benéfica influencia sobre el clima y con esto sobre la vegetacion, los aires húmedos y calientes, que saliendo del Océano Pacífico traspasan la Cordillera de los Andes por las grandes abras, que principian á hacerse notar en estas latitudes. Principalmente es notable esta influencia en las cercanías del lago Lacar. Finalmente entran como poderosos factores los extensos bosques que cubren en la «zona de los lagos,» como se puede llamar esta parte de los Andes, no sólo las costas de los lagos y las orillas de los rios y arroyos, sino tambien las faldas de las montañas, hasta sus cumbres muchas veces.

En la parte oriental el clima es más templado, y en todas en general el temperamento es sano y favorable á los reinos animal y vegetal.

En la Pre-cordillera, en la Cordillera Occidental y en los demás cerros abundan las vetas ó minas de toda clase de metales.

El metal que se encuentra mas repartido y en gran cantidad es la galena argentífera. Despues se hallan muy ricos cobres, en forma de sulfuros y silicatos; cobres grises argentíferos, formacion más interesante y valiosa que las galenas; piritas arsenicales en criaderos de cuarzo y auríferas: manganeso; piritas de fierro arsenical; fierro oligisto; carbonatos de plomo; depósitos silicosos y aluminosos, para alfarería y material refractario; variedad de arcillas; mármoles en gran cantidad y diversidad de colores.

El carbon de piedra es abundantísimo en el Territorio del Neuquen; existe una mina titulada «Filgue», descubierta por el señor Oses y que tiene una extension de 50 leguas cuadradas, de la cual se extrae un carbon de primera calidad.

La vegetacion del Territorio del Neuquen, en parte, es la de los *Montes del Sur* ya descrita en el capítulo sobre el Territorio del Rio Negro. Se modifica algo en direccion la Cordillera.

Predominan allí: Larrea nitida y Larrea cuneifolia Cav., Tricycla spinosa Cav., Acacia atramentaria, Verbena seriphioides, Lippia foliolosa, Senecio salsus, Verbena Lorentzii, Chuquiraga erinacea y Chuquiraga Avellanedæ, un Cactus, etc.

Fuera de las especies características de los *Montes del Sur*, se observan aquí Gochnatia glutinosa, Adesmia candida, Hook. fils, Margyricarpus microphyllus Ndrln., Grindelia speciosa, Mutisia sp., Anarthrophyllum rigidum Benth., Acaena sp., Duvaua sp., Agrostis, Fabiana Peikii Ndrln., Prosopis strombulifera, Astragalus Pehuenches Ndrln., Verbena glauca Gill var cisandina Ndrln., Mulinum sp., Chuquiraga Avellanedæ Ltz., Buddleia Nappii Ltz., Berberis sp., Tessaria absinthioides D. C., etc.

En los valles de los Rios Limay y Neuquen se ven todavía Sauces con Duvaua asciculata, Colletia Doniana, Fabiana imbricata, de vez en cuando hasta Manzanos.

Mas al Oeste, en terrenos mas elevados, reina la vegetacion de la *formacion de la puna* con especies de Acaena, Adesmia, Azorella, Nassauvia, Mulinum, Margyricarpus, Ephedra, Verbena, Berberis, Senecio. Asteriscium, Mutisia, Astragalus, Doniaphyton, Grisebachiella Hieronymi, Erodium, Distichlis, Agrostis, Larrea nitida, Tricycla spinosa, Anarthrophyllum elegans, Fabiana Hieronymi, Chuguiraga sp., Colliguaja integerium, Cassia (Chamaesenna) Lorentzii, etc.

Muy interesantes, en fin, son las fajas de montes de la formacion de los bosques antárticos que pasa la Cordilera acompañando la zona de los lagos desde el Sur hasta el lago Aluminé.

Son conocidos estos bosques de hayas y robles: (Fagus antarctica, Fagus Dombeyi Mirb. y Maytenus magellanica), Magnolia ó Canela (Drymis Winterii), Manzanos (Pyrus malus), Cipres (Libocedrus chilensis), Alerce (Fitzroya patagonica), Michí (Duuaua sp.), Chacay (Colletia Doniana), Maqui (Aristotelia maqui Cov.), Rabral (Lomatia obliqua R. Pav.), Pino (Araucaria imbricata), con arbustos de Berberis (Gunnera scabra, Pernettya, etc.) y matas de Frutilla, que á veces forman campos extensos.

Mas al Norte, desaparece la faja contínua de estos montes. En su lugar se encuentran isletas de pinares esparcidas en las faldas de la Cordillera.

La Gobernacion instalada antes en Campana Mahuida, lo está ahora en Chosmalal (ó sea fuerte de la cuarta Division).

Chosmalal está situado en la confluencia de los Rios Curruleuvú y Neuquen, bajo los 37° 25′ 45″ Sur, y 69° 50′ Oeste Greenwich, á 800 metros sobre el nivel del mar.

Dista esta poblacion, de Mendoza, 648 kilómetros, de fuerte General San Martin 273 kilómetros, de San Cárlos (Mendoza) 215 kilómetros, y de San Rafael (Mendoza) 423 kilómetros.

En Ñorquin, á orillas del Rio Agrio, hay una pequeña poblacion con escuela.

Codihué, en la confluencia del arroyo del mismo nombre con el Rio Agrio, es otro pequeño núcleo de poblacion.

En este territorio existen por ahora 190 kilómetros de línea telegráfica nacional con un hilo, á saber: de Juntas de Limay á Tratayen 90 kilómetros y de Tratayen á Paso de los Indios 100 kilómetros.

En la prolongacion de esta línea son estaciones telegráficas Rio Agrio, Nido del Cóndor, Campana Mahuida, Ñorquin y Chosmalal.

Esta Gobernacion empieza á poblarse mucho con chilenos.

El servicio de correos abarca los puntos siguientes: Ñorquin, Campana Mahuida, Codihué, Paso de los Indios, Tratayen y Chosmalal.

Al pié de la Cordillera, en los 37° 48″ de latitud y 71° 15′ Oeste Greenwich, á una altura de 3,000 metros, en el valle Trolope, por el cual corren el Rio Agrio y el arroyo Trolope, existen las aguas termales de Copahué.

Las varias vertientes de Copahué fórman mas abajo la llamada laguna Verde. El agua de esta laguna tiene una temperatura que varia entre 35 y 41°, y se compone de carbonatos y sulfatos alcalinos que han dado excelentes resultados en el tratamiento de las enfermedades del estómago.

A unos 100 metros de distancia de la laguna se encuentra una vertiente de agua ferruginosa.

Las aguas de las vertientes mismas, tienen una temperatura que varía entre 60,

75 y 80 grados, llegando hasta 90 y 95 grados. La temporada de baños da principio en Diciembre y dura hasta fines de Marzo. En el resto del año están los alrededores de los baños cubiertos de nieve.

Copahué es un volcan apagado, que dista 5 kilómetros de las termas y se eleva á 4,000 metros de altura. Su cráter es accesible. En una laguna que se halla en el cráter de Copahué, nace el Rio Agrio, tributario del Neuquen.

Existen además, en esta Gobernacion, las aguas minerales de Picunleo, Domingo y Chapua.

Educacion pública.

Hasta hoy no existe sinó una escuela establecida en Chosmalal, capital del territorio, y visitada por unos 40 niños de ambos sexos. Pero actualmente está pendiente de la resolucion del Consejo Nacional la creacion de escuelas en los siguientes, cuya poblacion las requiere con urgencia:

Ñorquin, Codihué, Junin de los Andes, Chacaymelchice, Curileuvú, Arinoleuvú, Tril, Triuquico, Taquimilan, Trocaman y Barrancas.

Altura sobre el nivel del mar en varios lugares segun observaciones del autor

	LUGAR	Altura en metros
RIO NEGRO	Cármen de Patagones	8
	Guardia Pringles	40
	Colonia Conesa	73
	Avellaneda resp. Choele-Choel	106
	Pueblo Roca	204
	Confluencia	259
RIO NEUQUEN	Laguna Picasa	283
	Fortin Vidal	295
	Fortin Mangrullo	330
	Fortin Tratayen	377
	Fortin Vanguardía	400
	Las Piedras	423
	Travesía entre las Piedras y Paso de los Indios.	727
	Paso de los Indios (Fortin)	446
	Arroyo Covuncó	458
RIO AGRIO	Rio Agrio (Valle en la bajada)	717
	Pichí-Malal (afluente del Agrio), Fortin Coun-có 3 kilómetros adelante	777
	Fuerte Codihué	825
RIO AGRIO	Arroyo Yumo-yumo (Campana Mahuida)	872
	Fortin Loncopoe	945
	Fuerte Ñorquin	1205
	Volcan Tronador	2930
	Paso Perez Rosales	1500
	Lago Nahuel Huapí	620
	Lago Lacar	620
	Sierra de Chapelco	2440
	Paso de Collon-curá (Charples)	620
	Lago Lolo	730
	Fuerte Junin	680
	Volcan Quetropillan (Ps.)	3445
	Paso Huechun (Ps.)	1050
	Lago de Huechú-lauquen (Br.)	760
	Paso de Villarica (Br.)	1950
	Volcan de Villarica (Ps.)	2837
	Lago Tromun-lauquen (Br.)	920
	Lago Pulmari (Br.)	900
	Lago Gla-lauquen (Br.)	1350
	Cerro Pietrincura (Chí.)	2130
	Volcan de Lonquimay (Chi.)	2932

Lista de los Propietarios del Territorio de la Pampa

AVALUACION PARA LA CONTRIBUCION DIRECTA

SECCION 1ª

Avaluacion $ 4.500 legua

LETRA A

Lotes	
1-2	Martin Iraola y Eugenio Mattaldi
3-4	Juan Food
5	José Demeri
6	Samuel Molina
7-8	Ricardo Lavalle
9-10	Martin Iraola y Eugenio Mattaldi
11	José J. Machain
12	W. Hutchinson
13-14	Ricardo Lavalle
15	Cárlos Lloveras
16	Roberto J. Runciman
17	Alfonso Godet, E. Brisson y José Drouillet
18-19	Mariano Unzué
20	José J. Machain
21	Lugones y Cichero
22-23	Mariano Unzué
24	Florentina C. de Lagraña, Augusto Grably, Horacio Bartoli y José Galitti
25	Roberto J. Runciman

Avaluacion $ 5,000 legua

LETRA B

1	José Deneri
2-9	Torcuato de Alvear
10	Diego Mac Callun
11	R. G. Neild
12	D. M. Clelland
13-14	Torcuato de Alvear
15	José J. Garcia
16-17	Melchor Beláustegui
18	Napoleon Uriburu
19	G. W. Richert
20	Barry T. Thomas
21	E. Brown
22-23	J. H. Read
24-25	Cárlos R. Larreta

Avaluacion $ 5,500 legua

LETRA C

1	Tomás H. Broocks y Ernesto Cohlman
2	Juan A Brown
3	Simon W. Shute
4-5	Cárlos R. Larreta
6-7	Comp. Pampa Estancia
8	J. H. Read
9	Guillermo R. Gilmour
10-11	Compañía Tierras de la América del Sud (Limit.)
12	Emilio Wenk
13	G. J. Wilson
14-15	Comp. Pampa Estancia
16-18	Antonio M. de Apellaniz
19	Faustino Parera
20	Compañía Tierras de la América del Sud (Limit.)
21	Juan A. Langdon
22	Faustino Parera
23-25	Antonio M. de Apellaniz

Avaluacion $ 5,000 legua

LETRA D

1-2	Compañía Tierras de la América del Sud (Limit.)
3	Eugenio Mattaldi
4	Juan Oldham
5	Ambrosio Emerson
6	Compañía Tierras de la América del Sud (Limit.)
7-8	N. J. Bower
9-24	Compañía Tierras de la América del Sud (Limit.)
25	Francisco Quintana

SECCION 2ª

Avaluacion $ 5,500 legua

LETRA A

1	F. Quintana
2	G. Beckaus
3	Enrique Ingg
4	Manuel Naveira, Adrian Quintana y B. Freire
5	F. Quintana
6-7	José Drysdale
8	Enrique Ingg
9	Enrique Grigg
10-11	Juan Murray
12	Santa María y Girault
13	Pedro Nocetti
14	Angel Bianchi y José Drysdale
15	José Drysdale
16	Tomás Drysdale
17-18	Juan Drysdale
19	Luis A. Urdonis
20	Vicente Uriburu
21	Guillermo Mac Clymont N. Tudly
22	Guillermo Mac Clymont
23-24	Juan Drysdale
25	Tomás Drysdale

Avaluacion $ 6,000 legua

LETRA B

Lotes

1	Juan Vazquez
2	Faustino Parera
3-4	Celedonio de la Peña
5	Antonio M. de Apellaniz
6	Julia F. de Snatti
7-8	Celedonio de la Peña
9	H. F. Parera
10	José Drouillet y Cárlos E. Mortunar Boissi
11	Pedro Muzray y Juan Aikins
12-14	Salvador M. del Carril
15-16	Enrique Newton
17-19	Salvador M. del Carril
20-21	Tomás Drysdale
22-24	Salvador M. del Carril
25	José Drysdale

Avaluacion $ 6,500 legua

LETRA C

1	Tomás Drysdale
2-5	Salvador M. del Carril
6-7	José Drysdale
8	Patricio Reid
9	J. W. Richetti
10	N. J. Bowers, José Sector, Pedro Murray y Alejandro Miller
11	.....
12	.....
13	José A. Alonso
14	Tomás S. Anchorena
15	Blas L. Barrientos, David Grugnola y Pedro Denis
16	A. Sirven
17	A. Sirven y Tomás S. Anchorena
18	Tomás S. Anchorena
19	.....
20	.....
21-22	Ataliva Roca
23	Tomás S. Anchorena y Juan A. Lorenzo
24	Tomás S. Anchorena, Juan Delarisgui y Serafin Perez
25	Alphoça y Goyenecho

SECCION 3ª

Avaluacion $ 5,500 legua

LETRA A

Lotes

1-2	Ataliva Roca
3	Juan A. Lacroze
4-13	Ataliva Roca
14	J. R. Ranson
15	J. Brossi
26	Eduardo Parravicini
17-18	Eduardo Castex y Salustiano Ezpeleta
19-20	Pedro Neven
20	Tomás Lount
21	Pedro Neven y Paulino Silva
22	Pedro Neven
23-24	Eduardo Castex y Salustiano Ezpeleta
25	Eduardo Castex

Avaluacion $ 6,500 legua

LETRA B

1	S. Buratovich
2	Tomás A. Achorena, Cárlos Korschner y Juan C. Capdevila
3-4	Tomás A. Anchorena
5-6	Eduardo Castex
7-8	Tomás A. Anchorena
9	José Altuna y P. E. Sabadell
10	Ataliva Roca
11	Emilio Parravicini
12	P. E. Sabadell
13	P. Goyenechea
14	P. Sarasua
15	Eduardo Castex, Arnaldo Sanamida y Santiago Mervielle
16	Eduardo Castex y Teodoro Berro
17	S. M. Gandulla
18	Puig y Clavera
19	S. M. Gandulla
20	Emilio Parravicini
21	Delfino Griedes
22 24	J. Real
25	José Altuve

Avaluacion $ 5,500 legua

LETRA C

Lotes

1	Delfino J. Griedes
2	Juan Girondo
3	J. Alston
4	E Newton
5-6	Alejandro Leloir
7-8	Dónovan y Cambaceres
9	M. Anasagasti
10	M. Urioste
11-12	M. Anasagasti
13-14	M. G. Campos
15-17	C. M. Martinez
18-21	J. Alston
22	Fernando Arenaza
15	M. M. Omar y C. A. Gimenez
24-25	Mariano Unzué

Avaluacion $ 4,500 legua

LETRA D

1	Vicente J. Sarmiento
2	José Vanoli y Claudio Martin
3	José Vanoli
4	Juan José Charlarena y J. Cascallar
5	Matías Graciarcriu
6-7	Em. Vignaud
8	M. Martinez y Celestino Muñoz
9	Venancio Reibó
10	Vicente J, Sarmiento
11	Maupas & Cia.
12	F. Simon y Landrot & Perrè
13	Emilio Castellanos
14	Emilio Castellanos
15	F. & P. Senilloza
16	M. Lahanogui
17	A. Pichuri
18	Cárlos Vidal Elias Romero
19	A. Escandi José Bazon
20	A. Escandi, José Bazon y Maupas & Cia.
21	A. Escandi y E. Prodes
22	Felipe O. La Sague
23	Augusto Escandi
24	A. Puchuri
25	Miguel Lahoviagui

SECCION 4ª

Avaluacion $ 4,500 legua

LETRA A

Lotes	
1	Herrisa & Balcarce
2	E. N. Hart
3-6	Antonio Cambaceres
7-8	Ambrosio de la Torre
9	E. N. Hart
10	Herrisa & Balcarce
11	Cambaceres & Lacube
12	Herbert & Chapmann y José V. Enasqui
13	Tomás C. Devotto
14	José M. Berdina y Nicanor D. de Vivar
15-16	A. Cambaceres
17	Alfonso Bourdé
18	P. Mendez y J. & C. Arenaza
19	J. Alston
20	Santos Urioste
21	Hernan Vivot
22-23	F. Gibson
24-25	A. Cambaceres

Avaluacion $ 5,500 legua

LETRA B

1	A. Cambacérès
2	Fernando Arenaza
3	P. Saubidet
4-5	M. Unzué
6-9	P. Saubidet
10-11	A. Cambacérès
12-13	Bernasconi Hnos.
14	Luis Lacoste
15	Salvador G. Gomez
16	Domingo Borés y Orsaline, (Testamentaria)
17	Manuel Salas
18-19	Bernasconi Hnos.
20	A. Cambacérès
21	José Caride
22-23	Bernasconi Hnos.
24	J. L. Arauz y M. Arauz
25	J. L. Arauz

Avaluacion $ 5,800 legua

LETRA C

1	Juan Pinco
2-4	J. Vazquez
5	P. M. Moreno
6-8	J. M. Martinez
9-10	Juan Drysdale
11-12	José Drysdale
13	P. Reto
14	José F. Pereira
15	Vicente Caride
16	Ag. Pares, A. Pinero, Alberto Santa Maria y P. M. Moreno
17	J. S. Borés y Marcos Mara
18	J. S. Borés
19-20	Tomás Drysdale
21	E. Newton
22	Rosalia C. del Coclo
23	A. Bourdet
24	J. S. Borés
25	Neuré & Lecube

Avaluacion $ 4,500 legua

LETRA D

1	Pedro Pourtalé
2	Manuel Salas
3	J. Utubey
4	F. J. Sanchez
5	F. Humphreys
6	José Joursegui
7	S. Lopez Osornio
8-10	Pedro Pourtalé
11	S. Bianchi
12-13	Luciano Fortabal
14-15	E. Cadmus
16-17	Luis Monsegur
18	José G. Balcarce
19	B Churruca
20	Altgelt & Mendez y Bartolomé Gandolfi
21-22	M. G. Catan
23	José G. Balcarce
24	Santiago Hourcade
25	C. Gallarini

SECCION 5ª

Avaluacion $ 4,500 legua

LETRA A

1	G. Conde y M. Gonzalez Catan
2	J. Mollin Aguiar
3	E. B. de Vega
	C. Stewart
4	C. M. Martinez, Santiago Hourcade y M. Fregero
5	R. G. de Vega y E. Avellaneda
6-7	C. M. Martinez
8	R. G. de Vega
9	J. Mollin Aguiar y Amadeo Godet
10	J. A. Ledesma y Gregorio Conde
11	J. A. Ledesma
12	Augusto Groby
13	M. G. Fernandez y W. Escalante
14-17	C. M. Martinez
18	Juan Girondo
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	F. Gaovenhorst y C. Heusser

Avaluacion $ 5,000 legua

LETRA B

1	Alfonso Bourdet
2	A. & E. Sivori
3	Delia R. de Achaval y N. Ruiz de los Llanos
4	N. Achaval
5	Teófilo Bordeu
6	C. M. Martinez
7	P. M. Moreno y C. M. Martinez
8-9	C. M. Martinez
10	Juan Trotly & Cia.
11-20	C. M. Martinez
21	F. Grovenhorst y C. Heusser
22-25	C. M. Martinez

Avaluacion $ 4,500 legua

LETRA C

1	Tiburcio Bavio
2	G. Piazza
3	Dolores C. de Farmini
4-5	Riobi Avalle
6	J. Iturriaga
7	Juan Mignaburo
8-9	P. V. Martinez
10	.....
11	.....

Lotes	
12	.....
13	.....
14-15	A. Lastra
16	.....
17	.....
18	.....
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	.....

SECCION 6ª

Avaluacion $ 2,000 legua

Lotes		
1 F	1-4 G. FG.	Tiburcio Bavio
2	J	Gerónimo Piazza
5	E	Juan Martini
6-7	E	Luis Fontan
8-9	F	Pedro B. Martinez
10		.....
11	H	Alejo Ledesma
12	F	Cecilia y Celia Bellock
13	F	F. Moyano y M. Nadal
14-15	E	Luis Fontan
14-16	F	Facundo A. de Lastra
17-19	F	Celia y Cecilia Bellock
17	H	Cárlos M. Martinez
20-24	F	Cecilia y Celia Bellock
23-24	H	Alejandro J. Hersent Juan B. Bunichon
7	D	Rodolfo Palacio Félix Benavidez
18-19	H	Juan G. Diaz y Claret Julia O. de Claypole

SECCION 7ª

Avaluacion $ 2,800 legua

LETRA A

Lotes	
1	Antonio Marechal Ricardo Gowland
2	Diego de Alvear
3	Mauricio Roca
4	Maria Guerrero
5	Olimpides Pereira
6	E. Miller y Olimpides Pereira
7	Maria F. Guerrero
8	Mauricio Roca
9-25	Diego de Alvear

Avaluacion $ 3,000 legua

LETRA B

1	Diego de Alvear
2	Aureliano Cuenca
3	Ambrosio Olmos
4	José M. Jordan
5	William Davinson
6	Faustino Parera
7	Juan C. Boyd
8-9	Ambrosio Olmos
10	Vicente Peluffo y Diego de Alvear
11	Vicente Peluffo
12	Emilio H. Meyer y Faustino Martinez
13	José D. Gibson, Tomás Drysdale y Roberto Mc. Itroch
14	Rafael Herrera Vegas
15	Faustino Parera
16	Jorge Apehein
17	Ramon Mardetum y Francisco Voillers
18	Juan E. Hugues y Juan Shaw
19-21	Juan Penco
22	Marcelino Ugarte
23	Diego Brown
24	Estanislao Zeballos
25	Lugones y Cichero

Avaluacion $ 3,200 legua

LETRA C

1	.....
2-3	Luis Eizaguirre
4	Federico G. Molina
5-6	Compañía de Tierras de la América del Sud
7	Manuel Aguilar y Celino Castro
8	Manuel Aguilar
9	Margarita A. B. de Hanly
10	.....
11	.....
12	Margarita A. B. de Hanly
13	Juan Shaw
14	Rodolfo Faurel
15-16	Compañía de Tierras de la América del Sud
17	J. B. Garay
18	Juan Shaw
19-20	Manuel Martin y Omar
21	José B. Garay
22-23	Luisa J. de Garay
24	Faurel Hnos.
25	Compañía de Tierras de la América del Sud

Avaluacion $ 3,000 legua

LETRA D

1-25	Diego de Alvear

SECCION 8ª

Avaluacion $ 2,100 legua

LETRA A

1	Rafael España y D'Albert y Alejandro
2	Bruno B. Quintana
3	Modesto Gomez y José A. Alonso
4	Juan F. Giraldez
5-6	Juan F. Giraldez
7	Altgelt y Mendez
8-9	Alberto Lidebatten
9-10	Juan Alston
11	Sª Aª Ganadera Argentina
12	E. Armengaud
13	E. Armengaud y Salustiano Garcia
14	Luis Bacigalupi
15	J. M Berdinas
16	Patricio Ham
17	Alejandro Scott, Juan Pichetto, Mauricio Larroudé, H. Pichetto y Lahodor
18	Bruno B. Quintana
19-22	Sª Aª Ganadera Argentina
23	Cárlos Salas
24	José Calcagnino y Patricio Ham
25	Patricio Ham

Avaluacion $ 3,300 legua

LETRA B

1	Juan F. Giraldez
2-3	Juan y B. Garay
4	Juan Drysdale (hijo)

Lotes	
5	Tomás Drysdale
6	Juan Shaw é hijos
7	J. Siré y F. E. Siré
8-9	Juan Siré
10-13	Juan F. Giraldez
14	Bernardo Garat y Tomás Lunt
15-17	Juan Shaw é hijos
18	Juan Shaw é hijos y G. Berk
19	P. Gandulfo
20-21	J. H. de Cavia
21	E. Marquez
22	Guillermo Behr
23	Juan Escalante y Adelina R. de Clairmont
24	Adelina R. de Clairmont
25	E. G. Grigg

Avaluacion $ 3,500 legua

LETRA C

1-2	Mercedes M. de Vallet
3	Samuel Saenz Valiente y Maria J. de Gallegos
4	Samuel Saenz Valiente y Eduardo Saenz Valiente
5-6	Eduardo Saenz Valiente
7	Eduardo Saenz Valiente y Samuel Saenz Valiente
8	Samuel Saenz Valiente
9	Maria J. de Gallego y Luciano Chaves
10	Mercedes M. de Vallet
11	Juan A. Argerich y Teodoro Serantes
12	Teodoro Serantes
13	José L. Villarino
14	Luciano Chaves
15	J. Berk
16-17	Domingo Viejobueno
18	C. Stewart y Diego Lucero
19	Teodoro Serantes
20-21	Juan A. Argerich y Teodoro Serantes
22	Teodoro Serantes
23	Diego Lucero
24	M. E. Molinas
25	Ataliva Roca

Avaluacion $ 3,500 legua

LETRA D

1-2	Soc. Ganadera Argentina
3	A. Cambacérès
4	Ignacio Sanchez

Lotes	
5-6	Mercedes M. de Vallet
7	.....
8	.....
9	Soc. Ganadera Argentina
10	F. Martinez
11-12	A. & B. Devotto
13	R. Hernandez
14	Juan Shaw
15-16	Juan A. Argerich
17	Juan Shaw
18	Rafael Hernandez
19-21	A. & B. Devotto
22	Juan Schaw
23	Teodoro Serantes
24	Juan Shaw
25	Juan A. Argerich

SECCION 9ª

Avaluacion $ 3,300 legua

LETRA A

1	Federico Elortondo
2	Felipe y E. Mayol
3	Felipe y E. Mayol y Felipe Fontach
4	Felipe Fontach
5	José Monalich
6	Eugenio y E. Armengaud
7	Felipe Fontach
8	Felipe Fontach, Sebastian Bianchi y Eugenio y E. Armengaud
9	.....
10	Sebastian Bionchi
11-12	Francisco R. Videla
13	Eugenio y E. Armengaud
14	Felipe Fontan
15	José Martinez
16	Palemon Gonzalez y J. P. Marsan
17-18	Leon Spalding
19	Felipe Fontach, Francisco R. Videla y G. A. Cranwell
20	.....
21	Ricardo Duffy
22	Joaquin Cascallar
Ang. SE. d. 10	Joaquin Cascallar
23	Francisco Bustamante
24	....
25	Amado Aturralde

Avaluacion $ 3,500 legua

LETRA B

Lotes	
1	Bazon y Ravena
2	Felipe Fontan
3	Augusto Locene
4	Gerónimo Zaldarriaga
5	Ataliva Roca
6-7	Gerónimo Zaldarriaga
8	Augusto Locene
9	Juan de J. Martinez
10-11	Felipe Fontan
12-14	Marcelino Mezquita
15	Ataliva Roca
16	Novan & Castex y Felipe Fontan
17	Felipe Fontan y Francisco P. Marsan
18-19	Mateo Victorica
20	Luis Garcia y Miguel Nazar
21	Juan Ayala
22	Miguel Nazar y Anselmo Roja (Test.ª)
23	Juan Maupas & Cia.
25	Juan Farrer, Forgues & Athwell, Fruch & Biscayart y S. Spoleta

Avaluacion $ 3,500 legua

LETRA C

1	Antonio Donovan
2	A. J. Fermepin
3	Andrés Adone
4	Felipe Fontan
5	José L. Norte
6	Gaston C. Hules
7	Felipe Aristegui
8	E. Armengaud y Juan Alton
9-10	Juan Alton
11	Manuel Sosa
12	Juan Alton y Portalis Hnos.
13	Juan M. Alisbuston
14	Emiliano Rodriguez
15	Miguel H. Martinez y J. M. Torres
16	Maupas & Cia.
17-18	Emiliano Rodriguez
19	Juan Fessey Simons
20	Manuel Sosa, Federico Elortondo y Juan A. Boeri
21	Alejo L. Belaunde y Alfredo Cabot
22	Girondo & Cascallar

Lotes	
23	Gaston C. Hulles
24	Juan Maupas & Cia.
25	Graciarena & Acosta

Avaluacion $ 3,300 legua

LETRA D

1	Portalis Hnos.
2	Luisa B. de Pi y Hugues Ortuzart & Cia.
3	Hugues Ortuzar & Cia
4	.....
5	Antonio Dónovan y Manuel G. Dantas
6	Federico Elortondo
7	Plácido Garcia & Cia. y Federico Elortondo
8	Portalis Hnos., Juan Garat y Goyenechea Bilbao & Cia.
9	Portalis Hnos.
10	Portalis Hnos. y Joaquin Cascallar
Ang. S. E. 10	Joaquins Cascallar
11	Cárlos M. Blanco y E. Molina Sanchez
12	E. Molina Sanchez
13-14	Dolores L. de Urquiza
15	Herman Schmeil
16	B. Novaro
17	Gregorio M. Rodriguez
18	Dolores L. de Urquiza
19	.....
20	Juan A. Boeri
21	Natal Rufino
22	.....
23	W. Cichero
24	Gregorio Rodriguez
25	Braude Antonelli y E. Luzuriaga ó Ramon Ruiz y Manuel Dantes

---

SECCION 10ª

Avaluacion $ 3,300 legua

LETRA A

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....

Lotes	
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	.....
14-15	Norberto R. Fresco y Luis M. Campos
16-17	Luis M. Campos
22	F. Livingston
23	Francisco Inshauste
24	.....
25	.....

Avaluacion $ 3,000 legua

LETRA B

1	Ruiz y Roca y Cascallar y Girondo
8	Cascallar y Girondo y Otto Bemberg
3	Gaston C. Hughes
4	Juan Maupas y Ca.
5-6	Herrera y Balcarce
7	Victor Mouilleron
8-10	Manuel Salas
11-12	Antonio Rogere
13-14	Manuel Salas
15	Juan F. Giraldez
16	Juan J. Alberti, N. Fechera y Guillermo Woker
17	Guillermo Woker y Juan J Alberti
18	Francisco Esaumendieta, Julio Pont y Luis Aubert
19	Fermin J. Pereda
20	.....
21	.....
22	.....
23	Fermin J. Pereda y Luis Poviña
24	Pastorino y Ca.
25	Pastorino y Cía., Miguel Ureola, Francisco Muller Juan Genard y Alfredo Petazzi

Avaluacion $ 3,000 legua

LETRA C

1	.....
2	A. Villar

Lotes	
3-8	Portalis Hnos.
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	Diego de Alvear
14	J. C. Arenaza
15	S. Bianchi
16	Juan Barraque
17	Diego de Alvear
18-19	Sócrates Amaya
20	.....
21	.....
22	.....
23	Tomás Levis
24	Manuel Salas
25	Braude Antonelli, Jacobo de Boer y Domingo de Boer

Avaluacion $ 3,800 legua

LETRA D

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	.....
14	.....
15	.....
16	.....
17	.....
18	.....
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	Brando Antonetti
24	.....
25	.....

Avaluacion $ 3,300 legua

LETRA E

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....

Lotes	
6	Agapito Guisarola
7	.....
8	Enrique N. Hart
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	Enrique N. Hart y Enrique Luzuriaga
14-15	Juan Ramon Nadal
16	.....
17	.....
18	.....
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	.....

Avaluacion $ 2,600 legua

LETRA F

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11-12	Antonio Vieira
13	.....
14-15	F. Sanchez
16	.....
17	.....
18	.....
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	.....

SECCION 11ª

Avaluacion $ 2,000 legua

11-13 A.	Ramon Arena
19-20 A.	Nicolás H. Palacios
22-23 A.	Juan G. Diaz

Lotes	
9 C.	Pedro F. Faillade
1	Victor A. Faillade
10 C.	Pedro F. Faillade
18-19 C.	Pedro Nazarre
24-25 C.	Cármen G. de Villegas
20-21 C.	Pedro Nazarre
2-3 D.	Juan G. Diaz
8 D.	Miguel Ilzarbe
14 D.	Cárlos M. Moyano
16-17 D.	Pedro Nazarre
25 D.	Pedro Nazarre
11-13 E.	Horacio J. Guerrico
14-15 E.	Juan Ramon Nadal
11-12 F.	Antonio Vieira
3 G.	Lorenzo Winter
4-5 G.	Cármen G. de Villegas
22-23 G.	Lorenzo Winter

SECCION 12ª

Avaluacion $ ..... legua

5-7 A.	Diego de Alvear
14-17 A.	Diego de Alvear
24-25 A.	Diego de Alvear
4-5 D.	Diego de Alvear
7 D.	Diego de Alvear
14 D.	Diego de Alvear
17 D.	Diego de Alvear
24 D.	Diego de Alvear

SECCION 13ª

Avaluacion $ 2,000 legua

12-14 A.	Benjamin Victorica
18 A.	G. Manuel Dantes y Martin Viñales
19-20 A.	Martin Viñales
17 A.	Benito Machado
21-23 A.	Juan S. Green
24 A.	Benito Machado
3 D.	Alfonso Rigal
4 D.	Juan S. Barés

SECCION 14ª

Avaluacion $ 2,000 legua

3 A.	Alberto Ostendorff y Edmundo E. Cranwell
7 »	Alberto Ostendorff

Lotes	
8 A.	Alberto Ostendorff y Francisco A. Tamini
13-14	Alberto Ostendorff

SECCION 16ª

Avaluacion $ 2,000 legua

1 A.	.....
2 »	.....
3 »	.....
4 »	.....
5 »	.....
6 »	.....
7 »	.....
8 »	.....
9 »	.....
10 »	Francisco B. Bosch
11 »	Francisco B. Bosch
12	Antonio Donovan
9 D.	Amaro L. Arias
10 »	.....
11 »	Pablo C. Belisle
12 »	Amaro L. Arias
13 »	Juan G. Diaz y José Claret

SECCION 21ª

Avaluacion $ 2,000 legua

6-5 A.	Franklin Rawson
6 B.	Francisco Reinolds
7-8 »	Emilio Fulle
8 »	Mariano Cordero
9 »	Mariano Cordero
10 »	Manuel Berdina
11 »	.....
12 »	.....
13 »	.....
14 »	.....
15 »	Francisco Reinolds
21 »	José I. Garmendia
1 C.	José I. Garmendia
2 »	Matias R. Sturiza
5 »	Emilio Hansen
6 »	Pablo C. Belisle
8 »	Emilio Hansen
9 »	Matias R. Sturiza
1-2 D.	Manuel M. Zorrilla
9-10 »	Manuel M. Zorrilla
2-3 G.	Juan G. Diaz
4 »	Horacio J. Guerrico
7 »	Horacio J. Guerrico

Lotes	
8	G. Juan G. Diaz
1/2 S. del 7 y 1/2 N. del 8	Emilio de Alvear

SECCION 24ª

Avaluacion $ 2,000 legua

21	B.	Ag. Ant.° y M. Battilana
1	C.	R. Laass

SECCION 25ª

Avaluacion $ 2,000 legua

2-3	G.	Cárlos Bicher
4	»	Ricardo Sievers

SECCION 26ª

Avaluacion $ 2,000 legua

Lotes		
1-2	A.	Bartolo R. Cordero
9-10	»	Bartolo R. Cordero
5-6	G.	Manuel M. Zorrilla

SECCION 30ª

Avaluacion $ 2,000 legua

2	D.	Lucio V. Mansilla
4-7	»	Mallmann & Cia.
8-9	»	Lucio V. Mansilla
14-15	»	Mallmann & Cia.

Leguas		
21	D.	Guillermo White
23	»	Guillermo White
24	»	Mallmann & Cia.

SECCION 31ª

Avaluacion $ 2,000 legua

3	A.	Guillermo White
4	»	Mallmann & Cia.
7	»	
8	»	

SECCION 34ª

Avaluacion $ 2,000 legua

3-4	B.	José M. Arredondo

TERRITORIO DEL RIO NEGRO

SECCION 1ª

Lotes	
1	Tomás Calvo y Dolores F. de Calvo
2-3	Piedrabuena
3-4	José S. Rial
5-6	Banco de Londres y Rio de la Plata
7	Banco de Londres y Rio de la Plata y Brígida Silva de Alfonso
8	Brígida Silva de Alfonso, Correa y Larrazabal
9-11	Correa y Larrazabal
12	Correa, Larrazabal y P. Ferreyra
13	P. Ferreyra
14-18	J. Iribarne

SECCION 2ª

1	Colonia Italiana
2	Colonia Italiana y Luis Linares
3	Luis Linares
4	C. Nuñez y F. Roche
5	L. Nuñez y Julio Garcia

Lotes	
6	A. Garcia y José Crespo
7	A. Garcia, M. C. de Entrasgos Alderete, José Crepo y Mariano Linares.
8	Mariano Linares, José Crespo M. C. de Entrasgos
9	Pedro Leon & Cia.
10-11	Elias Leon
11	José Pazos
12	G. Crespo
13	G. Crespo

SECCION 3ª

1	B. Alfonso
2	.....
5-4	N. Cuenca
5-6	Murga
7-8	E. Mulhall y Bartolo Sierra
9-10	N. Contin & Cia.
11	F. C. Figueroa
12-13 14	B. Nequelona
15	Sarroedo y Malaspina y Cia.
16-17	A. Cuttone

SECCION 4ª

Lotes	
1-5	Colonia «Rincon de Linares»
6	Colouia «Rincon de Linares» y F Faguagua
7	J. Animburo
8-9	J. Animburo y Miguel Linares
10	Juan Moron
11	C. Morales
12	.....
13	J. Barbé
14	Esteban Sueco
15	.....
16	B. Hinca

SECCION 5ª

1-4	Bernal
5-6	A. Calvo y T. Calvo
7	A. Calvo y Colonia Conesa
8-13	Colonia Conesa
14	Colonia Conesa é Ig. Sarmiento
15-16	Ig. Sarmiento
17	Paineman

SECCION 6ª

Lotes

1 J. Martini
2 J. Martini y Vidal
3 Vidal
4-10 E. Diez Arena
11 E. Diez Arena, A. Toranzo y F. Figueroa
12-14 A. Toranzo y F. Figueroa
15-16 Feilberg

—

SECCION 7ª

1 2 Valentin Feilberg
3-5 Cárlos Machado
6 M. Linares
7 M. Linares y Juan Pedurre
8 Juan Pedurre é Ildefonso Linares

—

SECCION 8ª

1-5 A. Cambaceres
6-10 D Cármen N. de Avellaneda
11-13 D. Dávila

—

SECCION 9ª

1 Estéban Sacco
2-3 M. Linares
4 J. Barbosa
5-7 Ed. Mullhal
8 B. Huinca
9 Bartolo Alfonso
10 Paileman
11 Brígida S. de Alfonso
12 Canteros Mirales y A. Cambaceres
Celedonio Iribarne, 7,500 hectáreas, (colonizacion)
Al N. fondos de lotes 13-18 de Seccion 1ª
Al S. y O. tierras fiscales
Al E. Océano Atlántico

SECCION 10ª

M. Gonzalez

—

SECCION 11ª

Rodriguez y Lecumbery

—

SECCION 12ª

Rojas y Rawson

—

SECCIONES 13ª Y 15ª ½

Rodolfo Freire

—

SECCIONES 15ª ½ Y 16ª

Julio A. Roca

—

SECCION 17ª

Montoro (colonizacion)

—

SECCION 18ª

B. Larrosa (colonizacion)

—

SECCION 19ª

Rojas y Rawson

—

SECCIONES 20ª Y 23ª

Baldíos

—

SECCION 24ª

A. P. Bell (colonizacion)

—

SECCION 25ª

Compañía del Chubut (colonizacion)

—

SECCIONES 26ª Y 28ª

Baldíos

—

SECCIONES 29ª Y 30ª

Warren Lowe
Giechrist, 80,000 hectáreas (colonizacion)
A. Torrent, 80,000 hectáreas (colonizacion)
B. Devoto, 80,000 hectáreas (colonizacion)
Cournaud & Cª, 80,000 hectáreas (colonizacion)
Francicso Seeber, 80,000 hectáreas (colonizacion)

—

TERRITORIO DEL NEUQUEN

SECCION 1ª

Lotes	
1-3	Ernesto Nolte
4	Ramon Lopez Lecube
5	José Faggioni
6	Francisco A. Mendez
7	Luis Carrera
8	Sebastian Palau
9	Ruffier y Destéz
10	Luis Fernandez y Cª.
11	Domingo Apesteguia
12	Allamandola y Cª.
13	Luis Fernandez y Cª.
14	Luis Urdanir y Cª.
15-16	Angel Mendiguren
17	Francisco J. Quirós
18	Jorge Mackrey
19-21	Dasso hnos. y D. Marini
22	Estéban Larco
23-24	José Franco
25-26	Senillosa hnos.
27-28	José Franco
29-30	Senillosa hnos.
31-32	José Franco
33	Senillosa hnos.
34	David Spineto

SECCION 2ª

1	Cárlos Peterson
2	Luis M. Perazzo
3	Victorino R. Ramirez
4	Alfonso Masseroni y hno.
5	Manuel Crovetto
6	Elena F. de Hussey
7	S. Alvarez Ganzo
8	Manuel Crovetto
9-10	Cárlos Salas
11	Santiago Aggio
12	Juan Vinay
13	Pablo Laborde
14-17	Manuel Crovetto
18-19	B. Dasso hno. y D. Marini
20	Fernando Etcheolatz
21-22	Manuel Crovetto
23	José N. Ferrari
24-25	Cárlos D. Duncan
26	José N. Ferrari
27-28	Gerardo Wortelboer
29-30	Crecencio E. Hernandez
31	Francisco J. Villanueva
32	Félix Alonso

SECCION 3ª

Lotes	
1-6	José Faggione
7-8	Alberto Parenthou
9	Domingo Gimenez
10	Luis Mainero
11	D. Spinetto y L. Mainero
12-13	José Botazzi
14	Juan Uraga
15-16	José Botazzi
17	Pedro A. Islas
18	B. Dasso hno. y D. Marini
19	Tomás W. Bennet
20-21	Francisco Rossi
22-23	Allamandola y Cª
24-25	Ignacio Heise
26-27	Estéban Larco

SECCION 4ª

1	David Spinetto
2-4	Vicente Etcheverri
5-7	David Spinetto
8	L. Girola y M. Azuá
9	A. Cataneo y A. Colombo
10	Domingo Apesteguia
11	Marta Vrenischen
12	Miguel Azuá y L. Girola
13	Cayetano Zibechi
14-15	Tomás W. Bennet
16-17	Cayetano Zibechi
18-19	J. Profumo y hno.
20	Carmelo Montenegro
21	Fortunato Devoto
22-23	Juan Vazquez
24	Fortunato Devoto
25	Matias Mackemprang
26	Eduardo Hammer
27	Juan Vazquez
28-29	Sebastian Palau
30	Francisco Loreto y hnos.
31-32	Modesto Sanchez
33	Sebastian Palau

SECCION 5ª

1	Elisco Ladd
2-3	Vicente Etcheverri
4	Andrés Lejonagaitia
5	Luis Lafontaine
6	José Gomis

Lotes	
7	D. Unzalú y R. Sabando
8-9	Ignacio Goñi
10-11	Joaquin Otamendi
12	Ramon Franqueza
13	Juan Satostegui
14	Domingo Unzalú
15	Salvador Gil
16	Pedro A. Quintero
17	Fortunato Devoto
18	Eliseo Ladd
19	José Castro
20	Fortunato Devoto
21	Agustin Lafontaine
22	José Gemesaña
23	Salvador Gil
24	Luis Etchegaray
25	Pedro Lafontaine
26-27	Cárlos Bunge
28	José Cóunegas
29	Rodolfo Bunge
30	Cárlos Bunge
31-32	Rodolfo Bunge

SECCION 6ª

1	Elena F. de Hussey
2-3	Augustin Assibat
4-5	Mauricio Girard
7	Emilio Mahnche
8	Luis Carrere
9	Antonio Miró
10	Juan Uraga
11	Farren y Talleria
12	Antonio Miró
13	Estéban Larco
14-15	Farren y Talleria
16-17	Ramon y Gabriel Llames
18-19	Farren y Talleria
20-21	Guillermo Dierks
22-23	Farren y Talleria
24-25	Guillermo Dierks
26	Farren y Tallevin
27	Claudio Martin
28-29	Guillermo Dierks
30	Claudio Martin

SECCION 7ª

1	Vicente Etcheverri
2-5	Gaston Girod
6-7	Ramon y Gabriel Llames

Lotes	
8-9	Adrian Labró
10	Luciano Quintana
11-12	Antonio P. Garcia
13	Angel Gorosabel
14	Ricardo Dios
15	Luciano Quintana
16	Angel Gorosabel
17	Gaston Girard
18	Antonio R. Fernandez
19	José Terren
20	Gaston Girold
a-b	Adrian Labró
c-e	Angel Gorosabel
f	Mauricio Girard

—

SECCION 8ª

1	Adolfo Doering
2	A. Arbuco y V. Panizza
3	Vicente Panizza
4	Antonio Arbuco
5-6	Juan Nuraga
7-8	Emilio Wenk
9	Eliseo Ladd
10	Nicolás Ravena
11-12	Roberto Rosenkranz
13	Lebrero y Clerici
14	Manuel G. Barros
15	Angel Torres
16	Anselmo Gomendio
17-18	Agustin A. Gonzalez
19	Anselmo Gomendio
20	Estéban Larco
21	Sebastian Palau
22	Manuel Espiñeira
23	Estéban Larco
24	Manuel G. Barros
25	Manuel Espiñeira
26	C. Gillet y C. Lambert
27-29	Antonio Defferari
30-32	Antonio Defferari

—

SECCION 9ª

1	J. Bagneres y E. Louge
2	Eulalio Mora
3	Angel Torres
4-5	J. Bagneres y E. Louge
6	Angel Torres
7	Juan A. Huarte
8-9	J. Bagneres y E. Louge
10	S. Alvarez Ganzo

Lotes	
11	Juan Penco
12	Juan Verges
13	Manuel Espiñeira
14	Juan Penco
15	Florentino Amorena
16	Manuel Espiñeira
17-18	Mauricio Girard
19	Milciades Echagüe
20	Mauricio Girard
21	Luis Lafontaine y Ca.
22	Milciades Echagüe
23	C. Gillet y C. Lambert
24	Luis Lafontaine y Ca.
25	Pedro Lafontaine
26	C. Gillet y C. Lambert
27	Fabriciano Rodriguez
28	Pedro Lafontaine
29-32	Ambrosio de la Torre y Hno.

—

SECCION 10ª

1-2	Aquilino Suarez
3-6	Guillermo Dierks
7-8	José Ortega y Ca.
9	Pedro Ciarloti
10-11	Aquilino Suarez
12	Abraham Hueyo
13	Eladio Mascias
14	Allamandola y Ca.
15	S. Alvarez Ganzo
16	Eladio Mascias
17	Adrian Labró
18	Lnciano Manini
19	Florencio Geronima
20	Adrian Labró
21	J. Pedeflous
22	Lorenzo Deferrari
23	Lorenzo Deferrari
24	J. Pedeflous
25	Andrés Gallino
26-27	Lorenzo Deferrari
28-29	Andrés Gallino
30-31	Lorenzo Deferrari
32	Andrés Gallino

—

SECCION 11ª

1	Mauricio Girard
2	Bidone y Delfino
3	Bautista Mignoqui
4	Bernardo Naule
5	Pedro Hahn

Lotes	
6	Eugenio Richard
7	Francisco Pommez
8	Gaston Girod
9	Pedro Hahn
10-11	Domingo E. Martinez
12	Pedro F. Roberts
13	Pedro F. Roberts
14-15	Domingo E. Martinez
16-17	Pedro F. Roberts
18-19	Domingo E. Martinez
20	Pedro F. Roberts
21	Chubini y Cuminetti
22-23	Domingo E. Martinez
24-25	Luis Deferrari
26-27	Domingo E. Martinez
28-31	Luis Deferrari
32	Luis Deferrari
g	Mauricio Girard
h	Bernardo Naulé
i	Gaston Girod
j	Pedro Hahn
k	Swinfen K. Jordan
l-m	Olive y Acherley
n-o	Eduardo Hammer
p	Marta Henrichen
q-r	Luis Deferrari
s-v	Luis Deferrari

—

SECCION 12ª

Baldío.

—

SECCION 13ª

1-24 Juan Penco y C.ª

—

SECCION 14ª

1-7 irreg.	Juan Penco y C.ª
8	.....
9	....
10	.....
11-17	Aurora B. de Mendoza

—

SECCION 15ª

Lotes

2-6 D. Bouget y C.ª
7-8 Ruibal Sarando y Cª.
9 .....
10 C. Bouget y C.ª
11-22. Ruibal Sarando y C.ª
13 C. Bouget y C.ª

—

SECCION 16ª

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....
6 .....
7 .....
8 .....
9 .....
10 .....
11 .....
12 .....
13 .....
14 .....
15 .....
16 .....
17 .....
18 .....
19 .....
20-27 C. Bouget y C.ª

—

SECCION 17ª

1 .....
2-13 Mauricio Guardado y C.ª

—

SECCION 18ª

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....
6 .....
7 Mauricio Guardado & Cia.
8 .....
9-17 Mauricio Guardado & Cia.

—

SECCION 19ª

—

SECCION 20ª

—

SECCION 21ª

Lotes

1 Ruibal Sarando & Cia.
2 .....
3 .....
4 Ruibal Sarando & Cia.
5 .....
6 .....
7 .....
8 .....
9 .....
10 .....
11 .....
12 .....
13 .....
14 .....
15-24 Luis Albert

—

SECCION 22ª

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....
6-7 Gil Derteano
8 .....
9 .....
10-11 Gil Derteano
12 .....
13 .....
14-15 Gil Derteano
16 .....
17-19 Gil Derteano

—

SECCION 23ª

1 C. Bouget & Cº
2 .....
3 .....
4 C. Bouget & Cº
5 .....
6 .....
7 .....
8 .....
9 .....
10 .....
11 .....

Lotes

12 .....
13 .....
14-15 .....

—

SECCION 24ª

1 Joaquin P. de la Roche & Cª
2 .....
3 .....
4-5 Joaquin P. de la Roche & Cª
6 .....
7 .....
8 .....
9 .....
10-11 Luis Castells
12 .....
13 .....
14-15 Luis Castells
16 .....
17 .....
18-19 Luis Castells
20 .....
21 .....
22-23 Luis Castells
24 .....
25 .....
26-27 Luis Castells
28 .....
29 .....
30-31 Luis Castells

—

SECCION 25ª

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....
6 .....
7 .....
8 .....
9 .....
10 .....
11 .....
12 .....
13 .....
14 .....
15 .....
16 .....
17-32 Joaquin P. de la Roche & Cª

—

SECCION 26ª

Lotes	
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	.....
14	.....
15	.....
16	.....
17	.....
18-19	Joaquin P. de la Roche y C ª

SECCION 27ª

SECCION 28ª

1-4	Francisco Seeber

SECCION 29ª

1	.....
2-3	Francisco Seeber.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	.....
14	.....
15	.....
16	Francisco Tria .....
17	.....
18	.....
19-32	D. A. Alvarez.....

SECCION 30ª

LETRA A

Lotes	
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6-7	L. Fabre y C.ª
8	.....
9	.....
10	.....
11	.....
12	.....
13	.....
14-15	L. Fabre y C.ª
16	.....
17	L. Fabre y Cª.
18	.....
19	.....
20	.....
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	Manuel S. Aguirre

LETRA B

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	Manuel S. Aguirre
10-11	L. Fabre y C.ª
12	Manuel S. Aguirre
13	.....
14	.....
15	.....
16	.....
17	.....
18-19	Manuel S. Aguirre
20	L Fabre y C.ª
21-25	Manuel S. Aguirre

LETRA C

1	Jesús M. del Campo
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	Jesús M. del Campo
11	.....
12	.....
13	.....
14-15	Jesús M. del Campo
16	.....
17	.....
18	.....
19-20	Jesús M. del Campo
21	Manuel Aguiló

LETRA D

1	Nicolás Asiain
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	Manuel del Campo, mitad E.
7	.....
8	.....
9	.....
10-11	Nicolás Asiain
12	.....
13	.....
14	.....
15	Manuel del Campo, mitad E.
16	.....
17	Manuel del Campo, mitad E.
18	.....
19	.....
20	Nicolás Asiain
21	.....
22	.....
23	.....
24	.....
25	Manuel Aguiló

SECCION 31ª

1-17	Francisco Tua
18-30	Villarino y Oyhamburo.

LETRA A

1	Tomás Biron
2	
3	.....
4	.....
5	.....
6	M. Aguiló
7	.....
8	.....

Lotes	
9	Tomás Biron
10	
11	
12	
13	
14	.....
15-16	Gil Derteano
17	.....
18	.....
19	Octavio Talomon
20	
21	
22	
23	.....
24	.....
25	Gil Derteano

LETRA B

1	M. Aguiló
2	
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	M. Aguiló
10	
11	Gil Derteano
12	M. Aguiló
13	.....
14	.....
15	.....
16	.....
17	.....
18	.....
19	.....
20	Gil Derteano
21	

LETRA C

1	Gil Derteano
2-3	Juan B. Gil
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8-10	Juan B. Gil

LETRA D

1-2	M. Aguiló y 1 O. Talomon
4	Juan B. Gil
5	Gil Derteano
6-7	Juan B. Gil
8	.....
9-10	M. Aguiló y 10 Talomon
11-13	E. Pico y C.ª

Lotes	
14-15	E. Pico y C.ª
16	.....
17-18-20	E. Pico y C.ª

—

SECCION 32ª

1-6	A. Alvarez
7	A. Alvarez y C. Bouget y Cª.
8	Alvarez
9	.....
10	Santiago Gianello
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

—

SECCION 33ª

1-12-13	Ricardo Napp
14-15	Ensina y Moreno
16	Ricardo Napp
17	.....
18-19	Ensina y Moreno
20	.....
21	.....
22-23	Ensina y Moreno
24	.....
25	.....
26-27	Ensina y Moreno

LETRA B

1	.....
2	.....
3-4	Jorge A. Frias y Cia.
5	Nicolás Asiain
6	Nicolás Asiain
7-8	Jorge A. Frias y C.ª
9	.....
10	.....

Lotes	
11	.....
12	.....
13-14	Jorge A. Frias y C.ª
15-16	Nicolás Asiain
17-18	Jorge A. Frias y C.ª

LETRA C

1	.....
2	.....
3-4	Pedro F. Roberts
5	.....
6	.....
7-8	Pedro F. Roberts

—

SECCION 34ª

1-5	B. Napp
6-11	Eusine y Moreno
12-13	G. Nuñez
14	.....
15	.....
16-17	G. Nuñez
18	.....
19	.....
20-21	G. Nuñez
22	.....
23	.....
24-25	G. Nuñez
26	.....
27	.....
28-29	G. Nuñez
30	.....
31	.....
32	G. Nuñez

LETRA B

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
6	Tomás Biron
15	Tomás Biron
16-25	Octavio Talomon

LETRA C

5-6	Octavio Talomon

—

SECCION 35ª

1	.....
2-4	Villarino y Oyhamburo
5	.....
6	.....
7-8	Villarino y Oyhamburo

Lotes	
9	....
10	.....
11-12	Villarino y Oyhamburo

SECCION 36ª

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	....
6	....
7	.....
8-9	Joaquin Jofre y Elias Romero
10	....
11	.....
12-13	Joaquin Jofre y Elias Romero
14	.....
15-32	Joaquin Jofre y Elias Romero

SECCION 37ª

1-6	Eusine y Moreno
11-16	Luis Castells

LETRA A

1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....
11-16	....
17	.....
18	....
19	....
20	Luis Castells

LETRA D

1-11	Luis Castells
19-20	Luis Castells

SECCION 38ª

1	.....
2	....
3	.....
4-26	Manuel Blancas & Cia.
	Emiliano Molina & Cia.

E. y S. márgen derecha del arroyo Cataulin y en su curso hácia al E. desde su confluencia con el rio Collon Curá.

O. el rio Aluminé desde la confluencia con el Collon Curá, hácia el

N. una línea que arrancando del Aluminé en direccion E. intercepte el arroyo Cataulin y cierre la superficie 80,000 Hª

Alejo Berrere

Campo Achagrul, en el valle del Aluminé.

O. rio Aluminé con un frente de 40 kilómetros.

N. y S. lineas que partiendo del ex. tremo S. y N. del anterior siguen rumbo Este, extension 20 kilómetros.

E. una línea paralela á la del O., 80,000 Hª

A. Miles y Cia.

E. y N. márgen derecha del rio Aluminé hasta su confluencia con el arroyo Rucochoroi.

S. arroyo Rucochoroi hácia el Oeste.

O. una línea que subiendo rumbo al N. cierre una superficie de 80,000 Hª

José E. Costa

S. línea que sirve de límite N. á las secciones 33 y 34.

E. márgen derecha del rio Collon Curá.

O. siguiendo el rio en la extension que sea necesaria.

N. una línea paralela á la del límite Sud.

TERRITORIO DEL CHUBUT

Avaluacion $ 2,500 legua

3	Gregorio Mayo
3	Guillermo R. Evans
3	Juan Finochetto
	Juan Ramos
	Juan Muray Tomas
	Benito Mamberto
3	G. Gaun
	Rómulo Calvo
	Abelardo Ruiz
100 Ha.	William C. William
8 leguas	Cambacérès y Mayer

SECCION
28
B
C
Sierra Blanca
Cerro Alcaparrosa
Cerro Negro
Cerro Blanco
Cerro Colorado
Cerro Pelado
Cerro Verde
Cerro Amarillo
Cerro Gordo
Cerro Chico
Cerro Grande
Cerro Redondo
Cerro Largo
Cerro Alto
Cerro Bajo
Cerro Hondo
Cerro Seco
Cerro Frio
Cerro Caliente
Cerro Dulce
Cerro Salado
Cerro Agrio
Cerro Manso
Cerro Bravo
Cerro Quieto
Cerro Ligero
Cerro Pesado
Cerro Fuerte
Cerro Débil
Cerro Claro
Cerro Oscuro
Cerro Limpio
Cerro Sucio
Cerro Nuevo
Cerro Viejo
Cerro Joven
Cerro Anciano
Cerro Alegre
Cerro Triste
Cerro Feliz
Cerro Infeliz
Cerro Rico
Cerro Pobre
Cerro Sano
Cerro Enfermo
Cerro Vivo
Cerro Muerto
Cerro Blanco
Cerro Negro
Cerro Rojo
Cerro Azul
Cerro Verde
Cerro Amarillo
Cerro Gris
Cerro Pardo
Cerro Violeta
Cerro Rosado
Cerro Celeste
Cerro Turquesa
Cerro Esmeralda
Cerro Rubí
Cerro Zafiro
Cerro Topacio
Cerro Ámbar
Cerro Coral
Cerro Perla
Cerro Nácar
Cerro Marfil
Cerro Ébano
Cerro Caoba
Cerro Roble
Cerro Pino
Cerro Abeto
Cerro Cedro
Cerro Olivo
Cerro Palma
Cerro Laurel
Cerro Mirto
Cerro Jara
Cerro Retama
Cerro Tomillo
Cerro Romero
Cerro Salvia
Cerro Menta
Cerro Ruda
Cerro Hinojo
Cerro Anís
Cerro Comino
Cerro Azafrán
Cerro Canela
Cerro Clavo
Cerro Nuez
Cerro Almendro
Cerro Avellano
Cerro Castaño
Cerro Higuera
Cerro Manzano
Cerro Peral
Cerro Membrillo
Cerro Granado
Cerro Limonero
Cerro Naranjo
Cerro Mandarino
Cerro Pomelo
Cerro Lima
Cerro Cidro
Cerro Guayabo
Cerro Mango
Cerro Papaya
Cerro Piña
Cerro Coco
Cerro Dátil
Cerro Higo
Cerro Uva
Cerro Vid
Cerro Olivo
Cerro Aceituno
Cerro Almendro
Cerro Avellano
Cerro Castaño
Cerro Nogal
Cerro Roble
Cerro Encina
Cerro Alcornoque
Cerro Quejigo
Cerro Haya
Cerro Abedul
Cerro Sauce
Cerro Álamo
Cerro Chopo
Cerro Fresno
Cerro Olmo
Cerro Tilo
Cerro Plátano
Cerro Magnolia
Cerro Camelia
Cerro Rosal
Cerro Clavel
Cerro Lirio
Cerro Orquídea
Cerro Tulipán
Cerro Azucena
Cerro Margarita
Cerro Girasol
Cerro Amapola
Cerro Violeta
Cerro Jazmín
Cerro Nardo
Cerro Lavanda
Cerro Romero
Cerro Salvia
Cerro Menta
Cerro Ruda
Cerro Hinojo
Cerro Anís
Cerro Comino
Cerro Azafrán
Cerro Canela
Cerro Clavo
Cerro Nuez
Cerro Almendro
Cerro Avellano
Cerro Castaño
Cerro Higuera
Cerro Manzano
Cerro Peral
Cerro Membrillo
Cerro Granado
Cerro Limonero
Cerro Naranjo
Cerro Mandarino
Cerro Pomelo
Cerro Lima
Cerro Cidro
Cerro Guayabo
Cerro Mango
Cerro Papaya
Cerro Piña
Cerro Coco
Cerro Dátil
Cerro Higo
Cerro Uva
Cerro Vid
Cerro Olivo
Cerro Aceituno
Cerro Almendro
Cerro Avellano
Cerro Castaño
Cerro Nogal
Cerro Roble
Cerro Encina
Cerro Alcornoque
Cerro Quejigo
Cerro Haya
Cerro Abedul
Cerro Sauce
Cerro Álamo
Cerro Chopo
Cerro Fresno
Cerro Olmo
Cerro Tilo
Cerro Plátano
Cerro Magnolia
Cerro Camelia
Cerro Rosal
Cerro Clavel
Cerro Lirio
Cerro Orquídea
Cerro Tulipán
Cerro Azucena
Cerro Margarita
Cerro Girasol
Cerro Amapola
Cerro Violeta
Cerro Jazmín
Cerro Nardo
Cerro Lavanda

[redacted]

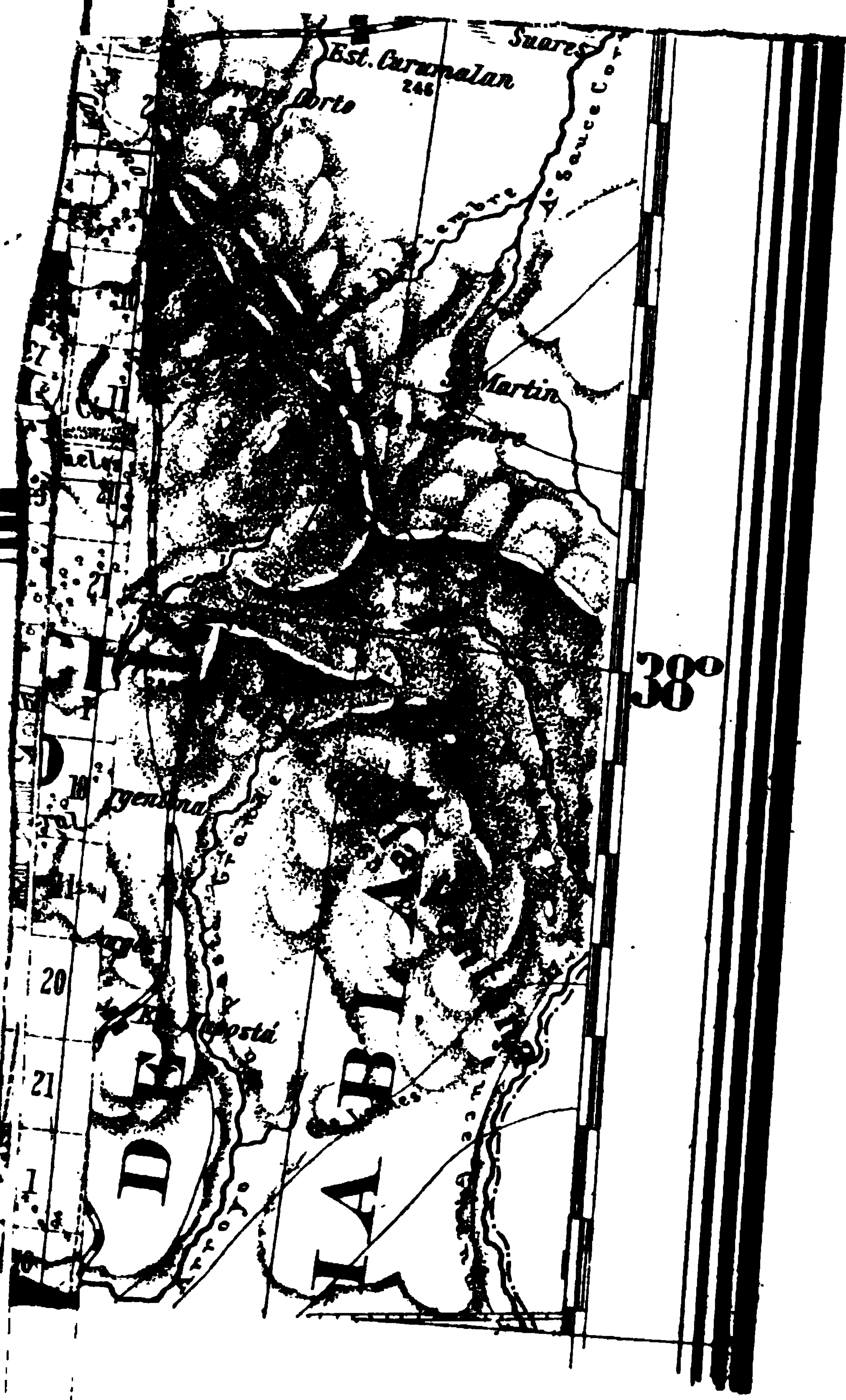
Est. Curamalan
246
Suares
Martin
38°

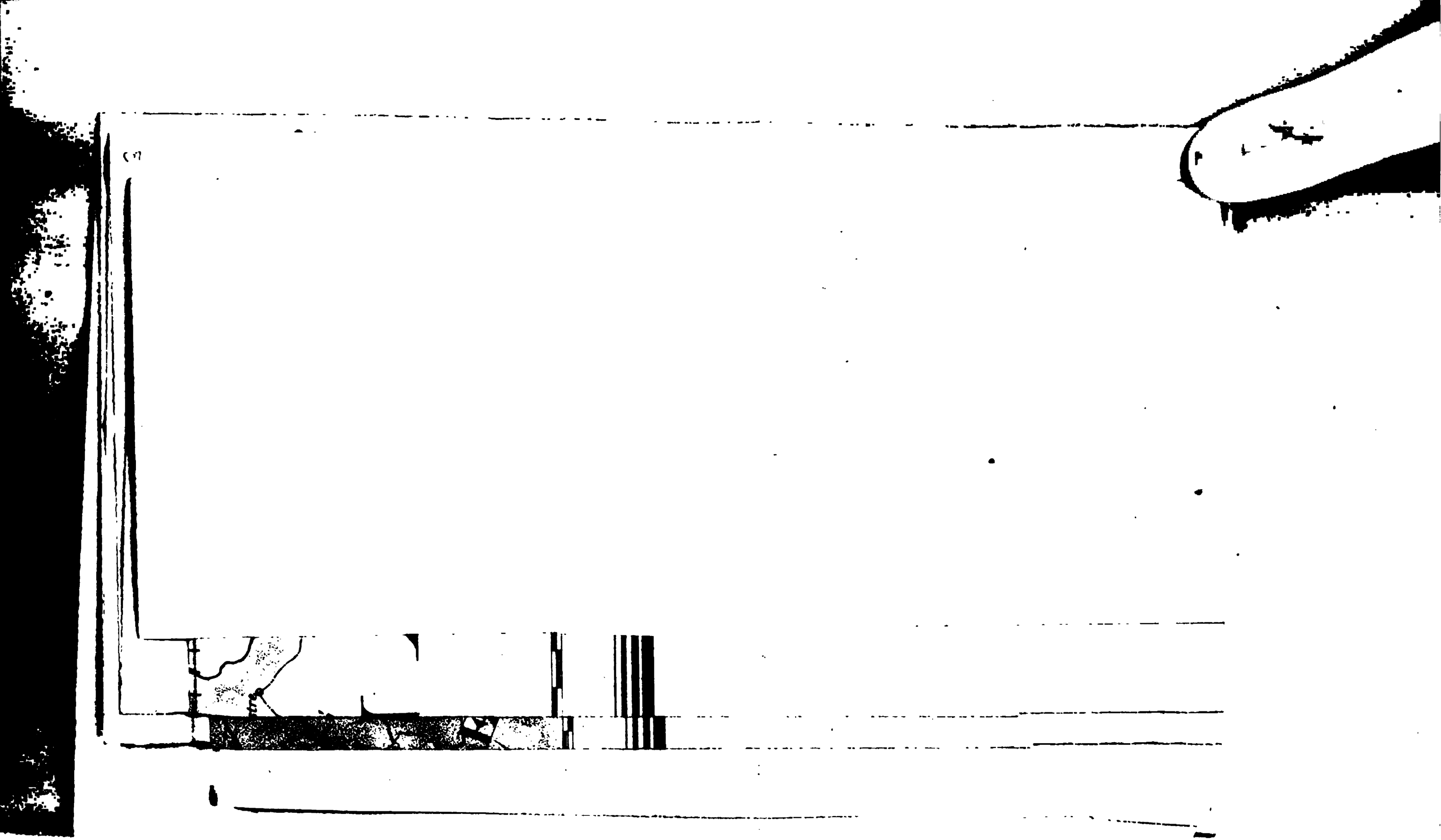

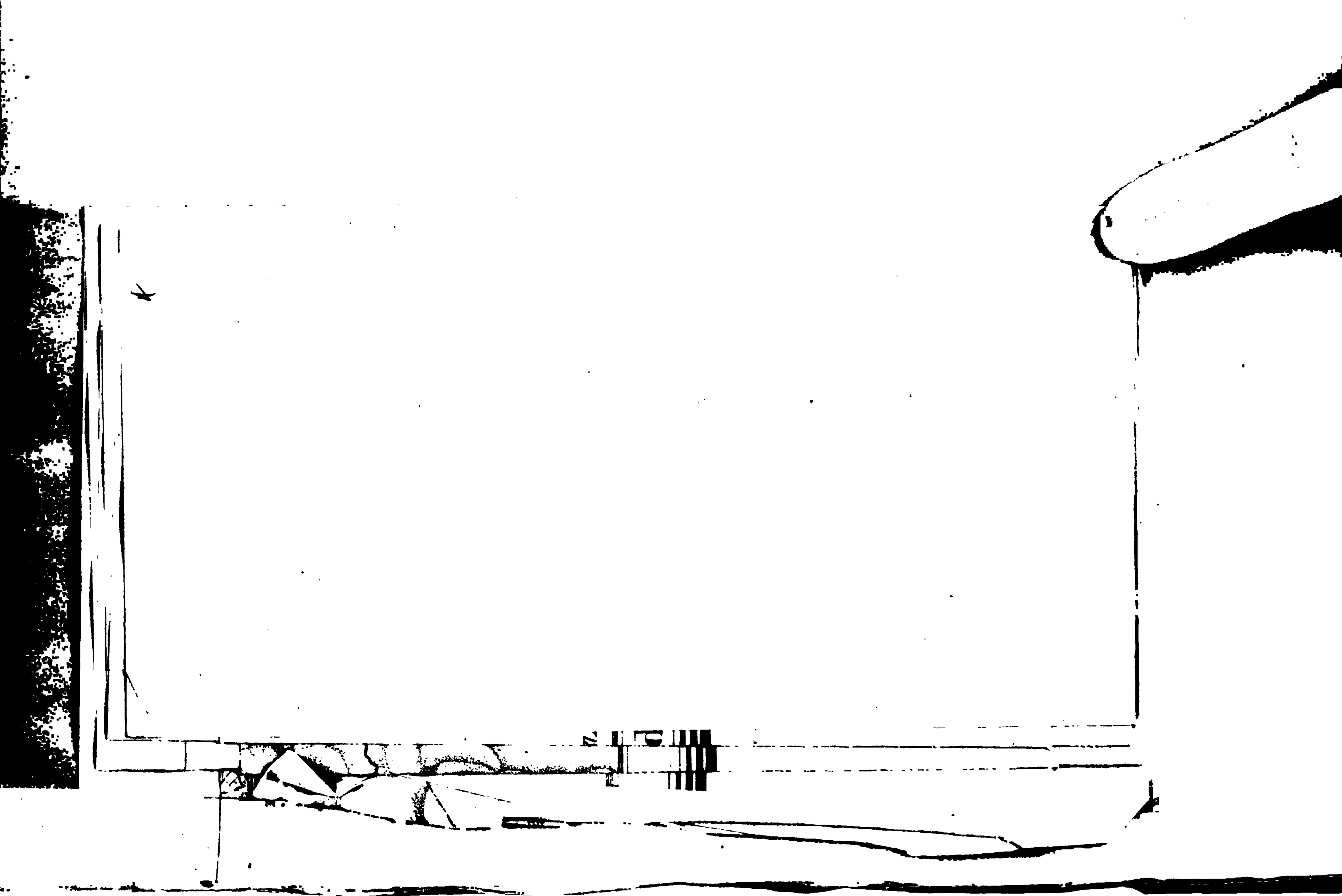

WIDENER
FEB 1 0 2007
BOOK DUE